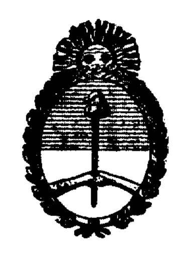
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV Buenos Aires, miércoles 4 de octubre de 1967 Número 21.286

TITULOS HONORIFICOS

Condecoraciones.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1967.

Excmo. Señor Presidente de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a V. E., a fin de elevar el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza al personal militar que se menciona a continuación para aceptar y usar las condecoraciones que le otorgaran los países que en cada caso se les especifican:

— Teniente Coronel de Artillería D. Jorge Horacio Montenegro; condecoración otorgada por el Gobierno de la República de Bolivia con fecha 19 de diciembre de 1966; Expediente Nº 15.166/67 cde. 54 (EMGE-Cdo J Ej);

— Mayor de Infantería D. Osvaldo Camilo Leopoldo Feijóo; condecoración otorgada por el Gobierno de la República de los Estados Unidos del Brasil con fecha 24 de enero de 1967; Expte. Nº 15.166/67 cde. 38 (EMGE-Cdo J Ej);

— Mayor de Ingenieros D. Julián Andrés Chiappe; condecoración otorgada por el Gobierno de la República de los Estados Unidos del Brasil con fecha 24 de julio de 1965; Expediente Nº 15.166/67 cde. 42 (EMGE-Cdo J Ej);

— Mayor Bioquímico D. Luis María Domingo Passerini; condecoración otorgada por el Gobierno de la República del Paraguay con fecha 9 de enero de 1967; Expediente Nº 15.166/67 cde. 47 (EMGE-Cdo J Ej) y

— Teniente de Comunicaciones D. Juan José Michur; condecoraciones otorgadas por: Gobierno de España con fecha 8 de julio de 1964 y por el Gobierno de la República de Colombia con fecha 13 de agosto de 1964; Expediente Letra "C" Nº 21/67 cde. 45 (Dpto RR Ej-EMGE-Cdo J Ej).

En atención a lo peticionado por los causantes y en mérito a lo dispuesto por la Ley Nº 346, corresponde acordar las autorizaciones solicitadas.

Dios guarde a V. E.

Antonio R. Lanusse.

LEY Nº 17.460 Buenos Aires, 22 setiembre de 1967.

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al personal militar que se menciona a continuación para aceptar y usar las condecoraciones que se les detallan:

— Teniente Coronel de Artillería D. Jorge Horacio Montenegro; condecoración "Guerrillero José Miguel Lanza, en el Grado de Oficial" otorgada por el Gobierno de la República de Bolivia;

— Mayor de Infantería D. Osvaldo Camilo Leopoldo Feijóo; condecoración "Medalla del Pacificador" otorgada por el Gobierno de la República de los Estados Unidos del Brasil;

— Mayor de Ingenieros D. Julián Andrés Chiappe; condecoración "Medalla Mariscal Trompowsky" otorgada por el Gobierno de la República de los Estados Unidos del Brasil;

— Mayor Bioquímico D. Luis María Domingo Passerini; condecoración "Orden del Mérito Militar, en el Grado de Oficial" otorgada por el Gobierno de la República del Paraguay y

— Teniente de Comunicaciones D. Juan José Michur; condecoraciones "Cruz de la Orden del Mérito Militar, con Distintivo Blanco, de 1ª Clase" y Medalla Militar "Francisco José de Caldas" otorgadas por los Gobiernos de España y Colombia respectivamente.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Antonio R. Lanusse.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Autorízasele a adquirir un inmueble con destino a diversas dependencias del Poder Judicial.

DECRETO Nº 6.951. Buenos Aires, 22 de septiembre de 1967.

VISTO:

El expediente Nº 57662, del registro de la Secretaría de Estado de Justicia, en el que se tramita la adquisición de inmuebles con destino a diversas dependencias del Poder Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que las condiciones de público conocimiento que rodean al mercado inmobiliario, especialmente en la Capital Federal, hacen sumamente difícil lograr inmuebles que reúnan características tales que permitan instalar en ellos, en forma adecuada, oficinas del Estado;

Que la Secretaría de Estado de Justicia informa detalladamente las circunstancias que obligan a adoptar las medidas necesarias con el objeto de realizar una racional distribución de las oficinas de los distintos fueros que integran el Poder Judicial, dotándolas al mismo tiempo de locales que permitan no sólo mejorar las condiciones de atención al público —mediante una correcta centralización— sino también asignar a los magistrados a cargo de los respectivos juzgados y secretarías, oficinas en concordancia con las elevadas funciones que desempeñan;

Que conforme lo señala dicha Secretaría, la búsqueda de inmuebles que por su funcionalidad y capacidad resultaran convenientes para el fin perseguido, sólo ha permitido lograr la oferta que se formula en las actuaciones adjuntas, referidas al inmueble situado en la calle Carlos Pellegrini Nº 91, esquina Bartolomé Mitre, de esta Capital Federal;

Que, a juicio de dicha Secretaría, el edificio mencionado reúne no sólo aquellas condiciones indispensables, sino también las de ubicación y estado de construcción; la primera, muy importante por su proximidad con el Palacio de Justicia y otros edificios del Poder Judicial, y la segunda, porque permitirá una rápida habilitación, resolviéndose en un breve plazo el serio problema que se deja señalado en el expediente citado;

Que por estas circunstancias y las que surgen de las informaciones producidas por los organismos intervinientes, se estima equitativo el precio ofrecido por la Secretaría de Estado de Justicia, de quinientos veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 520.000.000.—), por el inmueble en cuestión, teniendo en cuenta para ello que esa suma es la resultante de adicionar a la tasación efectuada por el Tribunal de Tasaciones, un importe equivalente al 21,7 por ciento, aproximadamente, con lo que se logra un justo precio, determinado en función del costo habitual de inmuebles en la zona;

Que, en consecuencia, y en función de lo determinado por el artículo 56º, inciso 3º, apartados g) y j) de la ley de contabilidad, procede autorizar la pertinente contratación directa;

Que a efectos de concretar la operación de referencia es menester adoptar las medidas que corresponden, incorporando al presupuesto del ejercicio en curso —en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Justicia— el crédito necesario para atender el gasto que se originará con ese motivo durante dicho ejercicio, haciendo uso para ello de la facultad conferida por el artículo 9º de la Ley 17.130;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Justicia para adquirir, mediante contratación directa, el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini Nº 91, esquina Bartolomé Mitre, de la Capital Federal, propiedad del señor Djemal Haim, cuyo precio ha sido pactado en la suma de Quinientos Veinte Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 520.000.000).

Art. 2º — Facúltase al señor Subsecretario de Estado de Justicia para suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio.

Art. 3º — Modifícase en la forma que se indica a continuación el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1967, aprobado por la Ley 17.130:

	en miles de m$n.
Sección 6 — Erogaciones de Capital	312.000
Finalidad 9 — Gastos a Clasificar	312.000
Sector 7 — Inversiones	312.000
Jurisdicción 92 — Crédito de Emergencia	312.000
Inciso 72 — Trabajos Públicos	312.000

Art. 4º — Por incorporación del crédito a que se refiere el artículo anterior, modifícase, de acuerdo con el detalle que figura en la planilla anexa, y en la forma que se indica a continuación, el Presupuesto para 1967 de la Jurisdicción 13 — Secretaría de Estado de Justicia, aprobado por la Ley 17.130:

Sección 6 — Erogaciones de Capital	+312.000
Finalidad 1 — Administración General	+312.000
Sector 7 — Inversiones	+312.000
Jurisdicción 13 — Secretaría de Estado de Justicia	
Inciso 72 — Trabajos Públicos	+312.000

Art. 5º — Apruébase, con carácter parcial, el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el ejercicio de 1967, de la jurisdicción 13 — Secretaría de Estado de Justicia, conforme al detalle que obra en planilla anexa.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Justicia y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Adalbert Krieger Vasena. — Conrado Etchebarne. — Luis S. D'Imperio.

Secretaría de Obras Públicas

INMUEBLES

Transferencia.

DECRETO Nº 6.913 - Bs. As., 22|9|67.

VISTO el expediente Nº 103.937|67 del Registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que la Casa Militar gestiona las superficies necesarias, para el emplazamiento de la Radio Estación Buenos Aires de la Red de Presidencia de la Nación y Gobernaciones de Provincia;

CONSIDERANDO:

Que las diligencias y estudios realizados en ese sentido, han permitido determinar la conveniencia de afectar a las instalaciones proyectadas, las fracciones señaladas por la Dirección Nacional de Arquitectura, en el plano de fs. 11, las que forman parte integrante de la zona del Parque del Aeropuerto Nacional de Ezeiza (Buenos Aires);

Que en consecuencia procede autorizar la transferencia en uso gratuito de las expresadas fracciones, encuadrando el caso en las previsiones del Art. 51 de la Ley de Contabilidad;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese en uso gratuito a la Casa Militar, con destino al emplazamiento de la Radio Estación Buenos Aires de la Red de Presidencia de la Nación y Gobernaciones de Provincia, las fracciones de tierra señaladas en el plano de fs. 11, que forman parte integrante de la zona del Parque del Aeropuerto Nacional de Ezeiza (Buenos Aires).

Art. 2º — Las dependencias intervinientes en la operación dispondrán oportunamente la regularización patrimonial de dichos bienes y su comunicación a la Contaduría General de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.



Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas, vuelva a sus efectos a esta última.
ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Bernardo J. Loitegui. — Luis S. D'Imperio.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Podrá consentir la sentencia de primera instancia en juicios promovidos por E.L.M.A. u otras empresas de transporte del Estado.

DECRETO Nº 6.944 - Bs. As., 22|9|67

VISTO este expediente Nº 460.503|67, del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Nacional de Aduanas solicita se la autorice a consentir la sentencia de primera instancia en los casos de juicios promovidos por la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (E.L.M.A.) u otras empresas de transporte del Estado Nacional recurriendo de sanciones aplicadas por infracciones a lo previsto y penado por el artículo 175 de la ley de aduana, t.o. en 1962 y sus modificaciones, cuando los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y los Juzgados Federales de Primera Instancia confirmen la resolución administrativa en lo que respecta al comiso de la mercadería y reduzcan la multa en un cincuenta por ciento, fijando las costas en el orden causado.

Que las sentencias dictadas por los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo en las actuaciones de que se trata coinciden con la jurisprudencia sustentada por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo en la generalidad de los fallos motivados por las infracciones aludidas.

Que se trata de juicios entre diversos organismos del Estado Nacional.

Que el temperamento propuesto permitiría evitar la inútil e improductiva actividad del personal profesional y administrativo de ambas partes y de los tribunales de justicia.

Que esta solución armoniza con la aplicación de criterios de racionalización administrativa en que se halla empeñado el Gobierno de la Revolución Argentina.

Por tanto, y de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Aduanas para que en las actuaciones judiciales promovidas por las Empresas Líneas Marítimas Argentinas u otras empresas de transporte del Estado Nacional recurriendo de sanciones por las infracciones previstas y penadas por el artículo 175 de la ley de aduana, t.o. en 1962 y sus modificaciones, consienta las sentencias de primera instancia cuando confirmen la resolución administrativa en lo que respecta al comiso de la mercadería y reduzcan la multa en un cincuenta por ciento (50 %), fijando costas en el orden causado.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.
ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Luis S. D'Imperio.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

COMISION NACIONAL DE PROMOCION AGROPECUARIA

Miembros.

DECRETO Nº 6.926 - Bs. As., 22|9|67.

VISTO el expediente Nº 1.225|66 S.A.G., relacionado con las renuncias de los señores Ubaldo A. Zurbrigk y Horacio Saint André como Miembros de la Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria (PROAGRO), dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y la propuesta de reemplazantes formulada en terna por la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Ltda. (Coninagro); como también la comunicación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), con respecto a su representante, el Ingeniero Agrónomo Norberto Alois Roberto Reichart, designado Subsecretario de dicho Departamento, y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por los señores Ubaldo A. Zurbrigk y Horacio Saint André, como Miembros de la Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria (PROAGRO), cargos para los que fueron designados por Decretos Nros. 2.770, del 15 de abril de 1963 y 6.034, del 10 de agosto de 1964, respectivamente, y dánseles las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Desígnanse con carácter honorario Miembros de la Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria (PROAGRO), en representación de las Cooperativas Agropecuarias, a los señores Juan Alberto Bidonde, Clase 1908, Matrícula 1.404.423, D.M. 24, C.I. 1.134.137, Policía Federal y Lorenzo Juan Curti, Clase 1917, Matrícula 2.297.620, D.M 13, C.I 6.772.689, Policía Federal.

Art. 3º — Desígnase Miembro de la Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria (PROAGRO), en representación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), al Ingeniero Agrónomo Luis Angel Castelli, Clase 1920, Matrícula 416.652, D.M. 1º, C.I. 1.813.057, Policía Federal, quien ejercerá sus funciones en reemplazo del Ingeniero Agrónomo Norberto Alois Roberto Reichart, designado por Decreto Nº 4.025, del 27 de mayo de 1965, mientras éste desempeñe el cargo de Subsecretario de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.
ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Rafael García Mata.

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

El señor Ministro de Bienestar Social se hará cargo de dicha cartera mientras dure la ausencia de su titular.

DECRETO Nº 7.083 — Bs. As., 22|9|67

VISTO la misión encomendada por Decreto Nº 6.457 de fecha 7 del corriente mes, al señor Ministro de Economía y Trabajo, doctor D. Adalbert Krieger Vasena, en su carácter de Gobernador Titular del Fondo Monetario Internacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El señor Ministro de Bienestar Social, doctor D. Julio Emilio Alvarez, se hará cargo del Ministerio de Economía y Trabajo mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ONGANIA. — Guillermo A. Borda.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ORGANIZACION CONSULTIVA MARITIMA INTERGUBERNAMENTAL

Delegados a la V Sesión de la Asamblea.

DECRETO Nº 6.634. — Bs. As., 12|9|67

VISTO que entre los días 17 y 31 de octubre de 1967 tendrá lugar en Londres (Gran Bretaña) la V Sesión de la Asamblea de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI), y

CONSIDERANDO:

Que la República Argentina es miembro de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental y que la importancia de la reunión y los temas a tratarse en la V Sesión de la Asamblea del organismo hacen imprescindible la concurrencia de funcionarios especializados en los mismos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase delegados a la V Sesión de la Asamblea de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI) que tendrá lugar en Londres (Gran Bretaña) entre los días 17 y 31 de octubre de 1967 al Prefecto Nacional Marítimo, Contralmirante (R.E.) don Carlos B. Sampietro (M.I. 1.128.887, Clase 1915) al Director de Policía de la Navegación de la Prefectura Nacional Marítima, Prefecto Inspector General don Enrique José González (M. I. 430.292, Clase 1917) y al Asesor Técnico en Navegación de la Dirección de Policía de la Navegación de la Prefectura Nacional Marítima Prefecto Mayor (T.N.) don Julio Argentino Durquet (M. I. 1.120.171, Clase 1913).

Art. 2º — Fíjase en concepto de viáticos a cada uno de los funcionarios indicados en el artículo 1º el equivalente en pesos moneda nacional a la suma de veintiséis (26) dólares estadounidenses diarios, que se entregará en la divisa correspondiente.

Art. 3º — La misión que se encomienda por el presente decreto tendrá una duración apoximada de veinticinco (25) días.

Art. 4º — Los gastos que demande el artículo 2º del presente decreto serán imputados al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 1967 de la manera siguiente:

Pasajes: 1 — 3 — 2 — 52 — 0 — 380 — 027 — 22 — 2210 — 14.

Viáticos: 1 — 3 — 2 — 52 — 0 — 380 — 027 — 22 — 2210 — 15.

Queda eximido el otorgamiento de los pasajes de las disposiciones del Decreto Nº 15.896|49.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes y las credenciales de práctica.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa y firmado por el señor Comandante de Operaciones Navales.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ONGANIA. - Nicanor E. Costa Méndez. — Antonio R. Lanusse. — Benigno I. Varela.

Secretaría de Salud Pública

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 7.091. — Bs. As., 25|9|67

VISTO el Expediente Nº 28.335|67 del registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública, por el cual se comunica la convocatoria de la Organización Panamericana de la Salud para la realización de la XVII Reunión del Consejo Directivo, XIX Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, que se celebrará en Puerto España, Trinidad - Tobago, a partir del 2 de octubre de 1967, y

CONSIDERANDO:

Que la República Argentina es Estado Miembro de la referida Organización;

Que el principal objetivo de las reuniones es la fijación de la política sanitaria del organismo internacional y la consideración de los aspectos técnico-administrativos de los programas que, con la cooperación de la referida Organización, se cumplen en los Estados Miembros;

Que dado los antecedentes y los beneficios que la Reunión citada reportará en relación con los programas de Salud Pública del país, y la jerarquía y trascendencia del certamen y de las decisiones a adoptarse sobre puntos que integran el temario, es decisión del Gobierno Argentino concurrir a la misma,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Designar al señor Secretario de Estado de Salud Pública, doctor Ezequiel A. D. Holmberg representante oficial del Gobierno Argentino ante la XVII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, XIX Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, que se celebrará en Puerto España, Trinidad - Tobago, a partir del 2 de octubre de 1967.

Asimismo, designar al señor Director de Relaciones Internacionales, Sanitarias y Sociales de la Secretaría de Estado de Salud Pública, doctor Victorio V. Olguín y al señor Director General de Organización y Desarrollo de la citada Secretaría de Estado, doctor Virgilio Alonso Fernández, para que en carácter de Delegado y Asesor respectivamente, concurran a la referida reunión.

Art. 2º — La Dirección General de Administración de la mentada Secretaría de Estado, liquidará y abonará a los doctores Ezequiel A. D. Holmberg, Victorio V. Olguín y Virgilio Alonso Fernández, el importe correspondiente a diecisiete (17) días de viáticos, a razón de treinta dólares (u$s. 30) estadounidenses diarios al doctor Holmberg, y veintiséis dólares (u$s. 26) estadounidenses diarios a los doctores Olguín y Alonso Fernández.

Art. 3º — Asimismo, liquidará y abonará a los doctores Holmberg, Olguín y Alonso Fernández, la suma destinada a la atención del gasto de pasajes por vía aérea entre Buenos Aires - Puerto España (Trinidad) y regreso a Buenos Aires.

Art. 4º — En razón de las características y duración de la gestión que se dispone, liquídase y abónese al doctor Ezequiel A. D. Holmberg la suma de mil dólares (u$s. 1.000) estadounidenses sin coeficiente, con el objeto de atender gastos de representación, movilidad, imprevistos y varios, teniendo en cuenta que la misión encomendada tendrá una duración de diecisiete (17) días.

Art. 5º — El gasto total que demanda lo dispuesto precedentemente, será imputado con cargo al presupuesto general de gastos vigente para la Secretaría de Estado de Salud Pública, a cuyos efectos la Dirección General de Administración dependiente de la misma, adoptará los recaudos pertinentes.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se hará entrega a los funcionarios designados en el artículo 1º del presente decreto, de los pasaportes y credenciales correspondientes.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 8º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ONGANIA. — Julio E. Alvarez. — Antonio R. Lanusse. — Ezequiel A. D. Holmberg.

Comando en Jefe del Ejército

SERVICIO CIVIL DE DEFENSA

Personal convocado para realizar la Clasificación Integral de Aptitudes de los ciudadanos de la Clase 1947 que deben prestar el servicio militar.

DECRETO Nº 7.195 — Bs. As., 26|9|67

VISTO lo informado por el señor Comandante en Jefe del Ejército y lo propuesto por el Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado de Salud Pública, en coordinación con el Comando en Jefe del Ejército, y sobre la base de un convenio ya establecido, debe cooperar en las tareas de Clasificación Integral de Aptitudes de los ciudadanos de las clases que se incorporan anualmente a efectos de prestar el servicio de conscripción en las Fuerzas Armadas;

Que ello exige a la Secretaría de Estado de Salud Pública, todos los años, el desplazamiento de un importante número de profesionales, técnicos administrativos y choferes de su plantel de presupuesto, a distintos puntos del país, así como requerir la colaboración de otro personal de reparticiones nacionales, provinciales, comunales o particulares;

Que la experiencia ha demostrado que el personal civil que interviene en la Clasificación Integral de Aptitudes de las clases que se incorporan anualmente, debe ser regido por las mismas leyes y reglamentaciones que para iguales fines rigen para el personal militar, ya que al otorgársele las mismas atribuciones debe tener las mismas responsabilidades y actuar como todo ciudadano convocado;

Que en igualdad de condiciones se debe considerar al personal civil de las Fuerzas Armadas que por sus funciones debe colaborar con el personal militar que interviene en la Clasificación Integral de Aptitudes de la Clase;

Que el Poder Ejecutivo está facultado, de acuerdo con las prescripciones de la Ley 17.192 (Ley de Servicio Civil de Defensa), a convocar para prestar el Servicio Civil de Defensa, a todos los habitantes del país, sin distinción de sexo, a partir de los 14 años, inclusive los extranjeros que no gocen de inmunidades diplomáticas

Que la anticipada convocatoria nominal del personal necesario, resulta inconveniente por los posibles cambios que pueda sufrir la nómina inicial y por imprecisión de la fecha de la convocatoria;

Que resulta equitativo que el personal civil convocado no sufra perjuicios económicos de ninguna índole en los puestos permanentes que desempeñe;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convócase para prestar el Servicio Civil de Defensa previsto en el Artículo 8º de la Ley 17.192 (Ley de Servicio Civil de Defensa), al personal de la Secretaría de Estado de Salud Pública, al personal civil de las Fuerzas Armadas y asimismo al de entidades provinciales, comunales y privadas, necesario para realizar la Clasificación Integral de Aptitudes de los ciudadanos de la Clase 1947, que deben prestar el servicio de conscripción en las Fuerzas Armadas;

Art. 2º — El Comando en Jefe del Ejército fijará la cantidad de personal a convocar, la fecha en que se iniciará la convocatoria y el tiempo que durará ésta, sobre la base del requerimiento de la autoridad responsable de la incorporación de las clases;

Art. 3º — El Comandante en Jefe del Ejército, el Comandante de Operaciones Navales y el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, designarán al personal civil de sus fuerzas respectivas que deba intervenir directa o indirectamente en la Clasificación Integral de Aptitudes de la clase a incorporar:

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Salud Pública designará a su personal y al de entidades provinciales, comunales y privadas que deba intervenir en la Clasificación Integral de Aptitudes;

Art. 5º — La convocatoria se hará efectiva por intermedio de la Asesoría de Defensa Nacional de la Secretaría de Estado de Salud Pública, Comandante en Jefe del Ejército, Comandante de Operaciones Navales y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, y no alterará las relaciones jerárquicas administrativas existentes en la citada Secretaría de Estado;

Art. 6º — El personal convocado que no se presentare, sin causa justificada, en la fecha y lugar fijado para el cumplimiento de sus obligaciones, será reprimido con la pena que establece el artículo 14 de la Ley 17.192;

Art. 7º — Desde su incorporación el personal convocado quedará sometido a las disposiciones del Código de Justicia Militar, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 52 de la Ley 16.970 (Ley de Defensa Nacional), y los Artículos 10, 15 y 16 de la Ley 17.192 (Ley del Servicio Civil de Defensa);

Art. 8º — La jurisdicción militar emergente del presente decreto será ejercida por conducto del Comando en Jefe del Ejército (Artículo 15 — Ley 17.192), a quien competirá la impartición de las órdenes para la instrucción de los sumarios que correspondieren y la ulterior resolución de los mismos;

Art. 9º — Los gastos que demande la aplicación del presente Decreto, serán atendidos por la Secretaría de Estado de Salud Pública con su presupuesto, respecto al personal que a tal fin designare (Artículo 4º), abonándose al mismo las compensaciones que establece el Decreto Nº 8.320, de fecha 14 de setiembre de 1965 o el que se dicte en su reemplazo. — Por su parte, el Comando en Jefe del Ejército atenderá con las partidas destinadas al efecto, a los gastos de aplicación del presente decreto referidos a su personal y al que dependa del Comando de Operaciones Navales y del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea;

Art. 10. — El personal convocado, que intervenga en la Clasificación Integral de Aptitudes de los ciudadanos, gozará de licencia con sueldo en todos los puestos que ocupare, durante el período en que desempeñe sus funciones;

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa y de Bienestar Social, y firmado por los señores Secretario de Estado de Salud Pública, Comandante en Jefe del Ejército, Comandante de Operaciones Navales y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea;

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese en los Boletines Público de Ejército, Naval Público y Aeronáutico Público, y en Boletín del Día de la Secretaría de Salud Pública, y archívese en el Comando en Jefe del Ejército (Estado Mayor General del Ejército, Jefatura V, Territorial).

ONGANIA. — Antonio R. Lanusse. — Julio E. Alvarez. — Ezequiel A. D. Holmberg. — Julio R. Alsogaray. — Benigno I. Varela. — Adolfo T. Alvarez.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

PASAPORTES

DECRETO Nº 6.296. — Bs. As., 4|9|67.

VISTO: La petición formulada por la Secretaría Ejecutiva del Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, organismo del que es parte la República Argentina;

Lo dispuesto por el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en el Territorio de los Estados Miembros, y

CONSIDERANDO:

La conveniencia de que se extiendan a favor de los ciudadanos argentinos que integran la Secretaría Ejecutiva de la ALALC, en carácter de funcionarios internacionales, pasaporte oficial argentino lo que facilitará su desplazamiento por los territorios de los países miembros de dicho organismo internacional en cumplimiento de las misiones que oficialmente les fueran encomendadas,

Por ello,

Atento lo propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Ceremonial a extender pasaporte oficial a favor de los ciudadanos argentinos que, con carácter de funcionarios internacionales, integran la Secretaría Ejecutiva del Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez

Ministerio del Interior

PRESIDENCIA DE LA NACION

Nombramiento.

DECRETO Nº 6.316. — Bs. As., 5|9|67.

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Difusión y Turismo de la Presidencia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones a efectuarse por el presente acto legal resultan de urgente necesidad, ya que en jurisdicción de la Presidencia de la Nación se desarrollan actividades que por su naturaleza se encuentran en grado sumo ligadas a la ejecución de los planes de gobierno;

Que los agentes propuestos reúnen un conjunto de condiciones que los habilitan especialmente para cumplir su cometido, causa ésta que justifica la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58;

Que en el presupuesto vigente se hallan previstos los cargos respectivos, de acuerdo al Decreto Nº 3.359|66, por lo que no existen inconvenientes para efectuar dichas designaciones;

Que la importancia de las tareas asignadas a los causantes justifica el otorgamiento a favor de los mismos de la Compensación por "Dedicación Funcional" a que se refiere el artículo 2º del régimen aprobado por Decreto número 9.252|60 y sus modificatorios, ajustándose su desempeño a los requisitos exigidos por el régimen citado.

Que por Decreto Nº 290|66, modificado por Decreto Nº 3.921|67, ha sido aprobado el Reglamento Orgánico para la Presidencia de la Nación;

Que resulta necesario cubrir las funciones de Director de Turismo y de Director de Planes de la Secretaría de Difusión y Turismo de la Presidencia de la Nación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbranse en la Presidencia de la Nación, con sujeción a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58, en la Clase A, Grupo I, con imputación a: 2, 1, 01, 7, 001, 32, 781, 1, 4.001, a D. Horacio Aníbal Burbridge (M. I. 5.128.210, Clase 1929, C. I. 2.698.039, de Pol. Fed.) y a D. Rafael Eliseo José Iglesia (Mat. Ind. 4.494.943, Clase 1930, C. I. 2.749.947, de Pol. Fed.).

Art. 2º — Acuérdanse a los agentes designados en el artículo anterior, la Compensación por "Dedicación Funcional", a que se refiere el artículo 2º, del régimen aprobado por Decreto Nº 9.252|60 y sus modificatorios, en sus importes mensuales máximos.

Art. 3º — Asígnanse las funciones de Director de Turismo de la Secretaría de Difusión y Turismo de la Presidencia de la Nación, a D. Horacio Aníbal Burbridge y de Director de Planes de la citada Secretaría, a D. Rafael Eliseo José Iglesia.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda

Secretaría de Salud Pública

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Limitación de servicios.

DECRETO Nº 6.319. — Bs. As., 5|9|67.

VISTO que mediante Decreto Nº 871, del 8 de febrero de 1965, fue dispuesta la retención del cargo que ocupa el doctor Belisario Juan Florencio Ruiz Garasino, en la Secretaría de Estado de Salud Pública, y

CONSIDERANDO:

Que por haber desaparecido las causas que motivaron el dictado de dicha medida, el causante se reintegró a sus funciones con fecha 10 de julio de 1967,

Que, en consecuencia, a fin de regularizar la situación administrativa del nombrado, es procedente limitar a partir de dicha fecha la retención del cargo que el mismo ocupa en la Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, dependiente de la citada Secretaría de Estado, y darlo por reintegrado con función de asesor médico en la misma dependencia,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Limítase en la Secretaría de Estado de Salud Pública, a partir del 10 de julio de 1967, la retención del cargo que ocupa el doctor Belisario Juan Florencio Ruiz Garasino (Legajo Nº 53.235; Cl. 1910; D. M. 32; M. I. Nº 2.050.701; C. I. Nº 46.450, Policía de Entre Ríos), en la Clase "B", Grupo I, Item 575, en la Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, que fuera dispuesta mediante Decreto número 871|65, y darlo por reintegrado a contar de la misma fecha, con función de asesor médico en la misma dependencia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Julio E. Alvarez. — Ezequiel A. D. Holmberg

Secretaría de Gobierno

INMUEBLES

DECRETO Nº 6.472 - Bs. As., 7/9/67.

VISTO el presente Expediente número 52.637, año 1959, del registro del Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y de Reconstrucción de San Juan, por el que doña María Isabel Artes de Sanz, solicita autorización para alquilar la vivienda de su propiedad sita en el Barrio Villa América, localidad Concepción, Provincia de San Juan, y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente solicita se la exima de la obligación que le impone el artículo 5º del Decreto-ley Nº 4.493/57, invocando como causales la ausencia de sus hijos, estudiantes universitarios en la ciudad de Córdoba, y de su marido, que se desempeña como representante técnico de una empresa constructora en la provincia de Corrientes, como lo justifica con la constancia agregada a folio 30, en un plan de labor que insumirá aproximadamente dos años;

Que por las circunstancias señaladas la recurrente se encuentra ocupando la casa de su propiedad sin ningún familiar que le preste compañía y asistencia, lo que hace viable la consideración de su solicitud;

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto-Ley número 4.493/57, corresponde al Poder Ejecutivo estimar las excepciones a la limitación del derecho de propiedad que establece el artículo 5º del mismo ordenamiento legal;

Que la razón expuesta y opiniones concordantes de la Presidencia de aquel Consejo Nacional y de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos del mismo y de la Secretaría de Estado de Gobierno son decisorias para conceder la autorización reclamada;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la señora María Isabel Artes de Sanz, para alquilar por el término de dos (2) años, la vivienda de su propiedad designada con el Nº 425, Barrio Villa América, Localidad: Concepción, Departamento Capital, provincia de San Juan.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y de Reconstrucción de San Juan.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda — Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL

Bajas.

DECRETO Nº 6.471 - Bs. As., 7/9/67.

VISTO el Expediente Nº 5.940 —D— del año 1967, elevado por la Policía Federal y atento lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dáse de baja a su solicitud, al siguiente personal de la Policía Federal:

Oficial Inspector, don Miguel Angel González (Clase 1934, D. M. Buenos Aires, M. I. Nº 4.144.379) y Oficial Subayudante don Jorge Alberto Ferrando (Clase 1942, D. M. 68, M. I. Nº 4.583.527).

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1650, Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304.
(Avisos y Suscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 41-3902.
Venta de Ejemplares: T. E. 41-5420 — División Legislación: T. E. 41-5485.
División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104.
Mesa de Entradas: T. E. 42-1011

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4|10|67 (76 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

FE DE ERRATAS

DECRETO 6.276|67.

Se hace saber que, en la fe de erratas del mencionado decreto, realizada en la edición del Boletín Oficial del 3|10|67, figuró por error de imprenta, bajo el número 6.278|67, correspondiendo 6.276|67.

DIVISION PUBLICACIONES
RECLAMOS
Campichuelo 553

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal. ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Gobierno

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 6.474 - Bs. As., 7/9/67.

VISTO el Expediente Nº 12.626, letra I, del año 1967 —registro de la Policía Federal—, por el cual solicita autorización para que personal de la misma, pueda ausentarse del país con destino a Kioto (Japón), por el término de doce días, a partir del 24 de setiembre próximo, a fin de asistir a la XXXVI Asamblea General de la Organización de la Policía Criminal (O. I. P. C.) Interpol, a la que se halla afiliada la mencionada dependencia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a los señores Subcomisarios don Alberto Ceferino Parrondo y don Jorge Aníbal Muñoz y Auxiliar Superior de 3ra. Médico Legista Dr. Dardo Antonio Echazú, de la Policía Federal, a ausentarse del país con destino a Kioto (Japón), a partir del 24 de setiembre próximo, y por el término de doce (12) días, para asistir en representación de la mencionada repartición a la XXXVI Asamblea General de la Organización Internacional de Policía Criminal (O. I. P. C.) Interpol, a la cual está afiliada.

Art. 2º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá los pasaportes del servicio oficial correspondientes.

Art. 3º — Fíjase en concepto de viáticos la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a veintiséis (26) dólares estadounidenses a cada uno de los funcionarios mencionados en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 4º — El gasto total que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida 2, 1, 11, 0, 0, 9, 012, 7, 237, 269 (Estudios, comisiones o misiones especiales), del presupuesto vigente.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y vuelva a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos. ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Nicanor E. Costa Méndez. — Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Transporte

CONTRATACIONES DEL ESTADO

DECRETO Nº 6.321. - Bs. As., 5|9|67.

VISTO el Expediente Nº 164|67 del registro de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, mediante el cual se solicita autorización para concertar directamente nuevos contratos de concesión celebrados con el ex-personal ferroviario adjudicatario de los servicios de coches comedores y explotaciones comerciales de las ex-Divisiones Confiterías de los ferrocarriles, privatizados en virtud de lo dispuesto por los decretos números 4.061|61 y 10.441|61, y

CONSIDERANDO:

Que las citadas contrataciones fueron motivadas al disponerse la transferencia al sector privado de los servicios o actividades complementarias que no integraran la explotación específicamente ferroviaria;

Que para su adjudicación y con el fin de asegurarles su fuente de trabajo se dio preferencia al ex-personal ferroviario que estaba afectado a los mismos servicios con la condición que se agrupara en sociedades comerciales;

Que es necesario mantener la continuidad de su atención privatizada, en especial los servicios de coches comedores, por tratarse de un complemento para la atención del público usuario y no resultar conveniente a la Empresa Ferrocarriles Argentinos su explotación directa;

Que encontrándose los contratos vencidos o a vencer corresponde regularizar su situación para asegurar la prestación eficiente de los mencionados servicios;

Que es competencia del Poder Ejecutivo reglar las facultades que corresponden a las Empresas del Estado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Empresa Ferrocarriles Argentinos a concertar directamente nuevos contratos de concesión de explotaciones comerciales y de servicios de coches comedores, celebrados con entidades comerciales integradas por personal que perteneció a las ex-Divisiones Confiterías de los ferrocarriles, cuyos servicios fueron privatizados en virtud de lo dispuesto por los Decretos Nros. 4.061|61 y 10.441|61.

Art. 2º — Para la concertación de los contratos a que se refiere el presente decreto no será de aplicación el artículo 42 del Estatuto de la Empresa Ferrocarriles Argentinos aprobado por Decreto Nº 3.136|64 y modificado por Decreto Nº 3.274|65.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos. ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Armando S. Ressia. — Luis S. D'Imperio.

Secretaría de Hacienda

SUBSIDIOS

DECRETO Nº 6.322. — Bs. As., 5|9|67.

VISTO la Actuación Nº 51.202|66 del registro de la Presidencia de la Nación, en la cual la Asociación Médica Pan Americana, solicita el otorgamiento de un subsidio, y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda de referencia aportará fondos tendientes a facilitar la realización del 42º Congreso Aniversario de dicha Asociación;

Por ello y atento que el presupuesto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, para el ejercicio 1967, cuenta con la partida a la cual puede afectarse el gasto de que se trata,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a acordar un subsidio de tres millones de pesos moneda nacional (m$nacional 3.000.000.—), a favor de la Asociación Médica Pan Americana.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente, será atendido con cargo a la partida 2 — 4 — 100 — 32 — 9 — 321 — 14 — 400 — 3503 del Presupuesto 1967.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a sus efectos. ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Luis S. D'Imperio.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

REDITOS Y DE EMERGENCIA. — **Declaración jurada para varios períodos fiscales.**

RESOL. GENERAL Nº 1.163 (Varios). — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1967

VISTO que por Resolución General Nº 1.115 (Varios), se dispuso que los contribuyentes obligados a presentar declaraciones juradas de los impuestos a los Réditos y de Emergencia por períodos fiscales anteriores al año 1966, utilizaran únicamente los formularios de conjunto Nº 120 y continuación, diseñados para el año 1966 —adaptándolos en cada caso—, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente compilar en un solo formulario de conjunto, las presentaciones relativas a varios períodos fiscales de los citados impuestos;

Que esta medida coadyuvará a la mecanización integral de las tareas de recaudación, facilitando una más rápida y correcta codificación de los datos a procesar;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 8º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Modificar el punto 2º de la Resolución General Nº 1.115 (Varios), en la siguiente forma:

Punto 2º: Las liquidaciones de los citados impuestos, cualquiera sea el período fiscal que se declare, deberán efectuarse en los formularios indicados en el punto 1º, en los que se diseñen para futuros períodos o en el formulario Nº 120|A que por la presente se aprueba.

2º — Regístrese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Raúl E. Cuello.

Secretaría de Industria y Comercio

EXPORTACION

PRECIO INDICE. — **Elimínase el Grupo 1 de la Resolución Nº 883|67.**

RESOL. Nº 898. — Bs. As., 28|9|67.

VISTO el Expediente Nº 106.856|67 SIC. y lo dispuesto por el Artículo 1º del Decreto Nº 1.408|67, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar modificaciones en la composición de los grupos de lanas sucias establecidos en la Resolución Nº 883|67,

El Secretario de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Elimínase de la Resolución número 883|67 el Grupo 1 —Tierra del Fuego, Corrientes y Entre Ríos—. Las lanas comprendidas hasta ahora en dicho Grupo pasarán a integrar el Grupo 2 —Toda procedencia—, al que, por consiguiente, se le suprime la aclaración "excluida las del Grupo 1".

2º — Póngase en conocimiento de los Organismos de aplicación, regístrese, publíquese; cumplido, archívese.

Solá.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Expediente Nº 502.101|62

Se hace saber a la firma NAVALE S. R. L., que en el expediente 502.101|62, con fecha 23 de Mayo de 1967 se dictó el fallo que resuelve: Condenar a Navale S. R. L. al pago de una multa igual a dos veces el valor FOB de la diferencia entre lo denunciado y lo manifestado reducida en un 75 o|o en virtud de lo dispuesto por los arts. 200 de la ley de Aduana t. o. 1962 y 178 de la ley 17.138. Absolver a Luis Micou en los términos del art. 1.054 de la ley 810.

Departamento Contencioso, 30 de Agosto de 1967. — Fdo.: Ricardo Malcolm Gilmore, Administrador de la Aduana de la Capital.

e.4|10 Nº 10.405 v.4|10|67

Expediente Nº 472.671|63

Se hace saber a la firma ISAIAS SANTOS E HIJOS Y CIA., que en el expediente 472.671|63 con fecha 3 de enero de 1967, se dictó el fallo que resuelve: Condenar a la firma Isaías Santos e Hijos y Cía. al pago de una multa igual al 10 o|o del valor de la mercadería en infracción en los términos del art. 172 "in fine" de la Ley de Aduana t. o. 1962.

Departamento Contencioso, 30 de Agosto de 1967. — Fdo.: Ricardo Malcolm Gilmore, Administrador de la Aduana de la Capital.

e.4|10 Nº 10.406 v.4|10|67

Expediente Nº R. C. 5.424

Se hace saber a SELIN VALWNZUELA GALDAMES, que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 51 del Decreto 4.531|65 reglamentario del art. 198 de la Ley de Aduana t. o. 1962, modificado por el art. 18 de la ley Nº 16.656, dispone de setenta y dos horas para presentar sus descargos y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho con relación al R. C. 5.424.

Departamento Contencioso, 30 de Agosto de 1967. — Fdo.: Julio César Lema, Subadministrador de la Aduana de la Capital.

e 4|10 Nº 10.407 v.4|10|67

Expediente Nº 458.539|66

Se hace saber al señor BENITO ABEIJON RAMA, que en el expediente 458.539|66 con fecha 16 de Mayo de 1967, se dictó el fallo que resuelve: Comisar en forma irredimible la mercadería secuestrada en autos. Condenar al prevenido Benito Abeijon Rama al pago de una multa igual a cuatro veces el valor de la mercadería en plaza.

Departamento Contencioso, 30 de Agosto de 1967. — Fdo.: Ricardo Malcolm Gilmore, Administrador de la Aduana de la Capital.

e.4|10 Nº 10.408 v.4|10|67

Expediente Nº 600.802|65

Se hace saber a la firma CIA. STANDARD ELECTRIC ARGENTINA S. A. I. C. F., que en el expediente 600.802|65 con fecha 5 de Mayo de 1967, se dictó el fallo que resuelve: Condenar a las firmas Jorge L. Seal y Cía. S. R. L. (Despachante) y Cía. Standard Electric Argentina S.A.I.C.F. (Importador), a éste en rebeldía, en forma solidaria, al pago de una multa igual a dos veces las diferencias existentes en concepto de recargos cambiarios sin perjuicio de lo que al fisco corresponda.

Departamento Contencioso, 30 de Agosto de 1967. — Fdo.: Ricardo Malcolm Gilmore, Administrador de la Aduana de la Capital.

e.4|10 Nº 10.409 v.4|10|67

Expediente Nº 423.918|64

Se hace saber a la Sra. ELISA SILVIA MANUBENS de SALGADO, que en el expediente 423.918|64 con fecha 19 de Abril de 1967, se dictó el fallo que resuelve: Condenar a Elisa Silvia Manubens de Salgado al pago de una multa igual al valor en plaza de la mercadería cuestionada en reemplazo del comiso sin perjuicio del pago de lo que al Fisco corresponda.

Departamento Contencioso, 30 de Agosto de 1967. — Fdo.: Ricardo Malcolm Gilmore, Administrador de la Aduana de la Capital.

e.4|10 Nº 10.410 v.4|10|67

Expediente Nº 491.566|61

Se hace saber a la firma INTERNATIONAL BIE PRODUCTS CO. INC., que en el expediente 41.566|61, con fecha 12 de Mayo de 1967, se dictó el fallo que resuelve: Absolver a Colin M. Campbell, Robinson & Cía. S. R. L. y a International Bye Products Co. Inc. en los términos del art. 1.054 de la ley 810.

Departamento Contencioso 30 de Agosto de 1967. — Fdo.: Ricardo Malcolm Gilmore, Administrador de la Aduana de la Capital.

e.4|10 Nº 10.411 v.4|10|67

Expediente Nº 600.894|59

Se hace saber a los señores ATILIO MARCHINI, HUGO BAGALIO, ALBERTO CADDI, ENRIQUE MANUEL CORTES, VICTOR SUAREZ, CARLOS N. CREMONA, ORESTES GALASSO y JOSE BERLIN, que en el Expediente 600.894|59, con fecha 26 de abril de 1967, se dictó el fallo que Resuelve: Comisar en forma irredimible la mercadería incautada en esta causa. Condenar al prevenido Nicolás Esses al pago de una multa igual a cuatro veces el valor de la mercadería en plaza. — Adjudicar el producido de la pena impuesta previa deducción de lo que al Fisco corresponda 50 o|o; al Fondo de Estímulo 25 o|o; entre los componentes en el procedimiento como aprehensores y el 25 o|o restante queda en suspenso por desconocerse hasta el momento la identidad del o los denunciantes conforme a lo manifestado a fojas tres a cuyo fin deberá girarse lo actuado a informe de Inspección General.

Departamento Contencioso, 30 de agosto de 1967. — Fdo.: Ricardo Malcolm Gilmore, Administrador de la Aduana de la Capital.

e.4|10 Nº 10.412 v.4|10|67

Expediente Nº 405.162|62 o 702.002|57

En los términos del Art. 40 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y de conformidad a lo indicado en la parte "in fine", del punto 1º del dictamen Nº 39.793|66 del Expediente Nº 405.162|62 o 702.002|57, se cita a la señora AURORA RUIZ de ABRIATA y herederos de don SANTIAGO ABRIATA.

Departamento Contencioso, 30 de agos. to de 1967. — Fdo.: Juan Guillermo Rellihan.

e.4|10 Nº 10.413 v.4|10|67

Expediente Nº R. C. Nº 4.388

Se hace saber a quién o quienes se consideren con derecho a la mercadería intervenidas por Expte. R. C. Nº 4.388, con fecha 11 de abril de 1966, se dictó la Resolución Nº 5.196 que dice: Comisar: la mercadería secuestrada; Proceder a la destrucción con las formalidades de práctica de seis atados de cigarrillos largos que resultaron húmedos, aplastados y sin valor comercial.

Departamento Contencioso, 5 de setiembre de 1967. — Fdo.: Horacio T. Kutrulis, Subadministrador Aduana de la Capital.

e.4|10 Nº 10.414 v.4|10|67

Expediente Nº 430.043|65

Se hace saber a JOSE IGLESIAS, que en el expediente 430.043|65, con fecha 11 de mayo de 1967, se dictó el fallo que Resuelve: Absolver a José Iglesias y Blue Star Line de la Argentina, en los términos del art. 1.054 de la Ley 810.

Departamento Contencioso, 5 de setiembre de 1967. — Fdo.: Ricardo Malcolm Gilmore, Administrador de la Aduana de la Capital.

e.4|10 Nº 10.415 v.4|10|67

Expediente Nº 100 328|66

Se hace saber a la señora TEODORA HERRERO GARCIA de BELLO, que en el Expediente 100.328|66 con fecha 18 de mayo de 1967, se dictó el fallo que Resuelve Comisar la totalidad de los efectos detenidos.

Departamento Contencioso, 5 de setiembre de 1967. — Fdo.: Julio César Lema, Subadministrador Aduana de la Capital.

e.4|10 Nº 10.416 v.4|10|67

Expedientes Nros. 601.043|66 y 600.021|67

Se hace saber a quién correspondiere que en los expedientes números 601.043|66 y 600.021|67, con fechas 26 de abril y 21 de junio de 1967, respectivamente, se ha dictado fallo de Comiso de la mercadería secuestrada.

Departamento Contencioso, 13 de setiembre de 1967. — Fdo.: Ricardo Malcolm Gilmore, Administrador de la Aduana de la Capital.

e.4|10 Nº 10.428 v.4|10|67

Expediente Nº 479.977|66

Se corre vista de los actuados a OSCAR FERNANDEZ, quien dispondrá de diez días parentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen (Expte. 479.977|66), a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47 48 y 49 de la ley de aduana t. o. 1962.

Departamento Contencioso, 13 de setiembre de 1967. — Fdo.: Julio César Lema, Subadministrador Aduana de la Capital.

e.4|10 Nº 10.429 v.4|10|67

Expediente Nº 499.396|61

Se corre vista de los actuados a las firmas RAYMUNDO A. GRASSO y FERCOSA S. A., quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se les instruyen (Expte. 499.396|61), a fin de ofrecer y producir las pruebas que consideren conducentes a sus derechos o podrán renunciar a las mismas apercibiéndoseles de que en caso de no comparecer se les declarará rebeldes todo ello de conformidad a lo dispuesto por los arts. 46, 47 48 y 49 de la Ley de Aduanas t. o. 1962.

Departamento Contencioso, 13 de setiembre de 1967. — Fdo.: Ricardo Malcolm Gilmore, Administrador de la Aduana de la Capital.

e.4|10 Nº 10.430 v.4|10|67

ADUANA DE GUALEGUAYCHU

El Administrador de la Aduana de Gualeguaychú, en los términos del Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), hace saber a los señores HERALDO SIGOLINI o ERALDO SEIGOLINI, SALOMON SNAIDMAN y JUAN ESPERON, estos dos con últimos domicilios conocidos en Concepción Arenales 4882, Bs. As., e Inglaterra 649, Témperley, Pcia. Bs. As., respectivamente, que dentro de (10) diez días deberán cancelar ante esta Aduana la suma de (m$n. 12.722.784), doce millones setecientos veintidós mil setecientos ochenta y cuatro pesos moneda nacional, en forma solidaria con los señores Roberto Reynaldo Ortelli, Milton Da Silva, Luis María Pavese, Bernardo Feldman y Alejandro Buccolo, formulado en concepto de multa impuesta en los términos del Art. 196 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), de conformidad con lo resuelto en Expte. Sumario Nº 1-S-1962. El incumplimiento de esta obligación dará lugar sin más trámites ha adoptarse las medidas que por derecho y judicialmente correspondan. Lo que se hace saber a sus efectos.

Hugo Pablo Carballo, administrador.

e.4|10-Nº 10.420-v.4|10|67

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE LAS LAJAS

Artículo 40º (L. A. t. o. 1962)

Se cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a contar de la publicación del presente, al señor DEMETRIO JUAN GHIKAS FILIPEU, para regularizar la situación de su automóvil marca Citroen, modelo 1960, motor Nº 3619553, patente Nº UG-204 de Temuco (Chile), que se encuentra depositado en esta Receptoría. Caso contrario, se procederá conforme al artículo 7º del S. Dto. Nº 1.339|963, declarando la unidad en situación de rezago y procediendo a su inmediata subasta. — Contaduría, 28 de agosto de 1967.

Raúl T. A. Paiva, Vista-Contador.

e.4|10-Nº 10.421-v.4|10|67

ADUANA DE USHUAIA

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a quien o quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al sumario que más abajo se detallan, que en la causa se ha dictado fallo condenatorio con la pena de comiso irredimible a las mercaderías secuestradas, las que serán vendidas en pública subasta, y en la forma prevista por las disposiciones vigentes.

Sumario Nº 8|967; lugar del secuestro: Aeropuerto local; fallo Nº 4|967;; fecha del fallo: 30|8|967; responsable: desconocido. — Aduana de Ushuaía, agosto 30 de 1967.

Pablo B. Rodríguez, administrador.

e.4|10-Nº 10.424-v.4|10|67

ADUANA DE POSADAS

Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, cuyos respnosables son todos desconocidos, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado que se encuentren:

Sumario Nº 40|67-AP: lugar del secuestro: Pto. Posadas.

Sumario Nº 41|67-AP.; lugar del secuestro: Pto. Posadas.

Sumario Nº 43|67-AP.; lugar del secuestro: Pto. Posadas.

Sumario Nº 44|67-AP.; lugar del secuestro: Paraje Curupaity.

Sumario Nº 45|67-AP.; lugar del secuestro: Tren internacional.

Sumario Nº 46|67-AP.; lugar del secuestro: Pto. Posadas. — Posadas, agosto 28 de 1967.

Marcelo R. Azarloza, administrador.

e.4|10-Nº 10.425-v.4|10|67

ADUANA DE MENDOZA

Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se corre vista al interesado y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas al sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran.

Sumario Nº 20|1967; lugar del secuestro: Resguardo "Las Cuevas"; responsable: Juan Rojas Torres. — Sumarios, agosto 21 de 1967.

Vicente Guido Actis, administrador.

e.4|10-Nº 10.426-v.4|10|67

ADUANA DE MENDOZA

Se corre vista al interesado y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas al Sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran.

Sumario Nº 9|1967; lugar del secuestro: Resguardo "Las Cuevas"; responsables: Ramsay Cerda Smankie. — Sumarios, setiembre 4 de 1967.

Vicente Guido Actis, administrador.

e.4|10-Nº 10.435-v.4|10|67

ADUANA DE PUERTO MADRYN

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a sumario que se detalla a continuación que se ha dictado fallo condenando al pago de multas en las fechas que se indican:

Sumario Nº 1|961.APM.; fecha: 3|7|967; fallo: 26; responsables: Juan Cacopardo (absuelto); Exporin S. C. C.; Ventura Díaz. — Puerto Madryn, setiembre 12 de 1967.

Hugo V. Caratozzolo, subadministrador.

e.4|10-Nº 10.434-v.4|10|67

ADUANA DE PUERTO MADRYN

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al sumario que se detalla a continuación que se ha dictado fallo condenando al pago de multas en las fechas que se indican:

Sumario: Nº 45|959.APM.; fecha: 18|7|967; fallo: 43; responsable: Ludovico Schichi. — Puerto Madryn, septiembre 11 de 1967.

Hugo V. Garatozzolo, subadministrador.

e.4|10-Nº 10.431-v.4|0|67

ADUANA DE COLON (ENTRE RIOS)

Art. 48 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de comiso y condenado al pago de una multa igual a 10 veces el valor de la mercadería en infracción, en las fechas que se indican.

Sumario Nº 404|962 A. C.: lugar del secuestro: Costa del Río Uruguay: fecha del fallo: 16|10|963; responsables: Rogelio Antero Siliva Valle. — Colón (E. Ríos), 14 de setiembre de 1967.

Numa P. Mancini, administrador.

e.4|10-Nº 10.432-v.4|10|67

ADUANA DE CLORINDA

Art. 40, Ley de Aduana (T.O. 1962)

Se corre vista a los interesados y quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se detallan, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar debida intervención en los mismos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran.

SUMARIO	LUGAR DEL SECUESTRO	RESPONSABLE
282|1963	Paso clandestino "Montania"	Desconocido
349|1963	Zona portunaria	"
55|1965	Ribera Río Pilcomayo	"
61|1965	Ruta Nacional Nº 11 Km. 4	Nilda P. Amarillo Vallejos
50|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 4	Desconocido
58|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km 6	"
66|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 4	Aquile Ferreyra Amarilla
73|1966	Calle Moreno y ribera Pilcomayo	Desconocido
78|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 4	Serafina Torres
87|1966	Zona portuaria Pilcomayo	Desconocido
91|1966	Rioja y ribera río Pilcomayo	"
102|1966	Paso Clandestino "Alem"	"
105|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 3	"
106|1966	Calles Moreno y Entre Ríos	"
107|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 1	"
108|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 1	"
109|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 1	"
110|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 4	"
111|1966	Av. 9 de Julio y ribera Pilcomayo	"
112|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 2	"
113|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 4	"
114|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 5	"
115|1966	Chaco y ribera río Pilcomayo	"
116|1966	Paso clandestino "Alem"	"
118|1966	Mendoza y ribera río Pilcomayo	"
119 1966	Paso Clandestino "Boina Pora"	"
120|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 6	"
121|1966	Puente Itororo	"
122|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 3	"
123|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 2 1|2	"
124|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 2	"
125|1966	Bolsón Grande	Desconocido
126|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 6	"
127|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 8	"
128|1966	Chaco y "Ribera" Río Pilcomayo	"
129|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 1	"
130|1966	Paso clandestino "Alem"	"
131|1966	Paso clandestino "Dávalos"	"
132|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 3	"
133|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 2	"
135|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. cero	"
136|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 3	"
137|1966	Moreno y ribera Río Pilcomayo	"
138|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 2	"
139|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 8	"
140|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 5	"
141|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 6	"
142|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. cero	"
143|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 2 1|2	"
144|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 2	"
145|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 5	"
146|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 6	"
147|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 5	"
148|1966	Paso clandestino "Alem"	"
149|1966	Balsón Grande	"
150|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 1 1|2	"
151|1966	Bolsón Grande	"
152|1966	Corrientes y Ribera Río Pilcomayo	"
153|1966	Paso clandestino "Dávalos"	"
154|1966	Bolsón Grande	"
155|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 6	"
156|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 8	"
157|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 10	"
158|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 2	"
159|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 1	"
160|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 7	"
161|1966	Ruta Nacional Nº 11 Km. 6	

Clorinda, setiembre 12 de 1967. — Otto Edgardo Beretta, Administrador.

e.4|10-Nº 10.436 v.4|10|67

ADUANA DE LA QUIACA

Art. 48, Ley de Aduana (t.o. 1962)

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Fecha	Responsables
809/1966	Estación FF.CC.	4-6-66	Desconocidos
814/1966	Estación FF.CC.	5-7-66	"
834/1966	Estación FF.CC.	7-7-66	"
844/1966	Estación FF.CC.	12-7-66	"
878/1966	Estación FF.CC.	16-7-66	"
879/1966	Estación FF.CC.	17-7-66	"
885/1966	Estación FF.CC.	21-7-66	"
899/1966	El Matadero	23-7-66	"
916/1966	Estación FF.CC.	30-7-66	Hugo Rodríguez Melitón Calizaya
939/1966	Estación FF.CC.	2-8-66	Desconocidos
943/1966	Estación FF.CC.	1º-8-66	"
971/1966	Estación FF.CC.	8-8-66	"
1001/1966	Estación FF.CC.	18-8-66	"
1019/1966	Estación FF.CC.	25-8-66	"
1041/1966	El Matadero	26-8-66	"
1048/1966	Barro Negro	30-8-66	"
1049/1966	El Matadero	30-8-66	"
1050/1966	Playa FF.CC.	31-8-66	"
1075/1966	Estación FF.CC.	4-9-66	"
1120/1966	Playa FF.CC.	20-9-66	"
1149/1966	Zanjón Chico	23-9-66	"
1166/1966	El Chufa	29-9-66	"
1171/1966	Estación FF.CC.	2-10-66	"
1210/1966	El Matadero	10-10-66	"
1257/1966	Estación FF.CC.	17-10-66	"
1260/1966	Esquinas Blancas	17-10-66	"
1334/1966	Playa Ferroviaria	5-11-66	"
1377/1966	Estación FF.CC.	13-11-66	"
1379/1966	El Churqui	21-11-66	"
1384/1966	La Ladrillería	15-11-66	"
1409/1966	Estación FF.CC.	19-11-66	"
1473/1966	Campo Grande	29-11-66	"
156/1967	Villa Mariano Moreno	29-1-67	"
369/1967	El Chufa	11-3-67	"

e.4|10 Nº 10.422 v.4|10|67

RECEPTORIA DE SAN JAVIER
Art. 48, Ley de Aduana (t.o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que detallan a continuación, que se ha dictado fallo de Comiso, en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Fecha del Fallo	Responsables
104/62	Paraje Monteagudo	16-6-67	Waldemar Viera de Britos y Alcira María Roiz de Araujo.
105/62	Paraje Monteagudo	19-6-67	Perciliano Piheiro Melha.
4/60	Paraje Tres Bocas	25-8-67	Desconocidos.
46/60	Paraje Mato Quemado	29-8-67	Desconocidos.
45/62	Canal Torto	30-8-67	Catalina Sado Martins.
12/67	Alba Posse	1º-9-67	Juan Vázquez de Oliveira o Joao Vaz de Oliveira.
16/67	Inmedc. Puerto Alba Posse	1º-9-67	Desconocidos.

1º de setiembre de 1967. — Rufino José, receptor.
e.4|10 Nº 10.417 v.4|10|67

RECEPTORIA DE SAN JAVIER
Art. 46 de la Ley de Aduana (t.o. en 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Responsables
83/60	Colonia Santa María	Wasingtón Villena Torrez.
14/67	Aguas Blancas	Arlindo Schull y Antonio Souza Bueno.
15/67	Las Guayabas	Waldemar Da Silva.

Agosto 30 de 1967. — Rufino José, receptor.
e.4|10 Nº 10.418 v.4|10|67

RECEPTORIA DE SAN JAVIER
Art. 46 de la Ley de Aduana (t.o. en 1967)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Responsables
56/66	Capón Teyú	Cordolino Aranda Legal.
21/67	Paraje Tres Bocas.	Desconocidos.
22/67	Inmedc. Resgdo. Panambí.	Desconocidos.
23/67	Inmedc. Resgdo. Panambí.	Desconocidos.
24/67	Paraje "Laranyeira".	Desconocidos.

Agosto 29 de 1967. — Rufino José, receptor.
e.4|10 Nº 10.419 v.4|10|67

ADUANA DE SANTO TOME (Corrientes)
Artículo 48 de la Ley de Aduana (Texto ordenado 1962)

Se hace saber a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al Sumario que más abajo se indica, en el cual se ha dictado sentencia, que dispondrán de (5) cinco días perentorios para tomar debida intervención que hace a su derecho en el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se dará por consentido, y pasarán en autoridad de cosa juzgada las presentes actuaciones.

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Responsable	Fallo
12/67 AST.	Santo Tomé.	Desconocidos	Comiso.

Santo Tomé, 31 de agosto de 1967.
e.4|10 Nº 10.423 v.4|10|67

ADUANA DE SANTO TOME (Corrientes)
Artículo 46 de la Ley de Aduana (t.o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se detallan, que dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran.

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Responsables
4/67 AST.	Garruchos (Ctes.)	Getulio L. Almeida y Hordonez C. Da Silva.
9/67 AST.	Gob. Virasoro	Ramón E. Sequeira.
11/67 AST.	Santo Tomé (Ctes.)	Pedro Albornoz.
13/67 AST.	Garruchos (Ctes.)	Ivo Escobar.
14/67 AST.	Santo Tomé (Ctes.)	Ricardo Eduardo Barrufaldi.

Santo Tomé, 8 de setiembre de 1967.
e.4|10 Nº 10.433 v.4|10|67

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

DEPTO. DE ARCHIVO DE ACUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 57.241|67

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6.848|63, y Decreto Nº 5.786|63, se hace saber a los interesados que serán destruídos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional Paz Nº 23, a cargo del Dr. Guillermo Marcos Isola, iniciados entre los años 1935 a 1956.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del Art. 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.
e.3|10 Nº 10.402 v.5|10|67

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

DEPTO. DE ARCHIVO DE ACUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 57.277|67

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6.848|63, se hace saber a los interesados que serán destruídos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 11, del Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 22, del Dr. Norman J. Astuena, tramitados en el período comprendido entre los años 1926 y 1956.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del Art. 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.
e.3|10 Nº 10. 03 v.5|10|67

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

DEPTO. DE ARCHIVO DE ACUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 57.278|67

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6.848|63, se hace saber a los interesados que serán destruídos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 19, del Dr. Leonardo A. Parisi, tramitados en el período comprendido entre los años 1926 a 1956.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del Art. 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.
e.3|10 Nº 10.404 v.5|10|67

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Llamado a Concurso — Curso de Ingreso 1968

Cuatro (4) cargos de Profesor para las asignaturas "Matemáticas"; "Física"; "Química" y "Dibujo". Inscripción del 2 al 23 de octubre de 1967.

Doce (12) cargos de Jefe de Instructores para las asignaturas "Matemáticas" "Física" y "Química". Inscripción del 9 al 31 de octubre de 1967.

Diez (10) cargos de Instructores asignatura "Dibujo". Inscripción del 9 al 29 de octubre de 1967.

Cuarenta (40) cargos de Instructores asignatura "Matemáticas".

Cuarenta (40) cargos de Instructores asignatura "Física".

Cuarenta (40) cargos de Instructores asignatura "Química".

Inscripción del 16 de octubre hasta el 6 de noviembre de 1967.

Informes: Medrano 951, Capital Federal. Lunes a viernes, 18 a 22 horas. Sábado, 15 a 17 horas.
e.3|10 Nº 10.452 v.13|10|67

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 70.714

Llámase a Licitación Pública Nº 108, para la provisión de máquinas intercaladora eléctrica e impresora sistema Offset. Apertura: octubre 20 de 1967. Hora: 9 (nueve).

Pliegos: División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes horas 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.
e.4|10 Nº 10.457 v.5|10|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 35/67, para la provisión de máquinas de escribir y calcular, destinadas al Distrito de la Dirección General de Rentas, Río Grande. Consultas y retiro de pliegos en la Contaduría General de la Gobernación Ushuaia, en la Dirección General de Rentas, Distrito Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760, 5º piso, Buenos Aires.

Apertura de la licitación, en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, el día 31 de octubre de 1967, a las 17.15 horas.
e.4|10 Nº 10.478 v.6|10|67

Secretaría de Cultura y Educación

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 699, para el día 24 de octubre de 1967, a las 15 horas, para la provisión e instalación de equipos para monitoreo, destinados a la Unidad Terapéutica Intensiva del Hospital Escuela "José de San Martín", de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Pliego $ 4.000 m|n.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 — Artículo 6º, José Evaristo Uriburu 860, 1er. piso, Capital, de 13 a 18.30 horas. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1967. — El Secretario Administrativo.
e.4|10 Nº 10.479 v.16|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expediente Nº 16.947.E. H. 1967
Informe Nº 810/67 — Div. Compras
LICITACION PUBLICA Nº 16/68
(anticipada)

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 4 de octubre de 1967, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1968, a la Escuela Hogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes", de Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1967. — El Director General de Administración.
e.4|10-Nº 10.458-v.6|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expediente Nº 16.948.E. H. 1967
Informe Nº 811/67 — Div. Compras
LICITACION PUBLICA Nº 17/68
(anticipada)

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 4 de octubre de 1967, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1968, a la Escuela Hogar Nº 18 "José Manuel Estrada", de Villa Krause, Provincia de San Juan.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1967. — El Director General de Administración.
e.4|10 Nº 10.459 v.6|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expediente Nº 16.949.E. H. 1967
Informe Nº 812/67 — Div. Compras
LICITACION PUBLICA Nº 18/68.
(anticipada)

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 4 de octubre de 1967, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1968, a la Escuela Hogar Nº 20 "Gral. Manuel Belgrano", de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1967. — El Director General de Administración.
e.4|10 Nº 10.460 v.6|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expediente Nº 16.950-E. H. 1967
Informe Nº 813/67 — Div. Compras
LICITACION PUBLICA Nº 19/68
(anticipada)

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 4 de octubre de 1967, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1968, a la Escuela Hogar Nº 21 de Santiago del Estero.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1967. — El Director General de Administración.

e.4|10 Nº 10.461 v.6|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Dpto. de Abastecimiento - División Compras
Expediente Nº 17548|I|67
LICITACION PUBLICA Nº 36|67

Llámase a licitación pública por el término de tres días hábiles, a partir del 4|10|67, para resolver la adquisición de: 20.000 kgs. de Leche en Polvo, entera, sistema "spray", envasada en latas de cierre hermético, de 1 kgr. aproximadamente, con destino a: alumnos de establecimientos educacionales dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935 - Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles, de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 11 de octubre de 1967, a las 16, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1967.

e.4|10. — Nº 10.462 v.6|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA DE AGRICULTURA "INCHAUSTI"

Llámase a Licitación Pública Nº 80, hasta el día 19 de octubre de 1967, a las 9 horas, para la adquisición de: 1 Tractor tipo triciclo, de 20 a 35 H.P., con los siguientes implementos: 1 Arado de 2 rejas; 1 Cultivadora, 3 surcos; 1 Rastra de 4 cuerpos, de 20 dientes; 1 Guadañadora, de 1,50 M.

Pliegos sin cargo, entrega y apertura de las propuestas, en la Administración de la Escuela, sita en Valdés, F. C. N. G. R.

e.4|10. — Nº 10.480 v.6|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE INGENIERIA, VIVIENDA Y PLANEAMIENTO
Licitación Pública Nº 6|67

Objeto: Adquisición de elementos para el Laboratorio de Hormigón de esta Facultad.

Apertura y lectura de las propuestas: El día 16 de octubre de 1967, a las diecinueve (19) horas, en el local de la Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento, de la Universidad Nacional del Nordeste, Avda. Las Heras 727 - Resistencia - Chaco.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán ser solicitados sin cargo, en la dirección antes mencionada, en horario de 15,30 a 21,15 horas.

e.4|10. — Nº 10.463 v.6|10|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 17|67, para la provisión de bulones, tornillos y fresas, para carpintero.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires - División Administración - Dique II - Lado Este - Puerto de la Capital - Casilla de Correo 3490 - Capital Federal. — El precio de los mismos será de m$n. 1.000.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 10 de octubre de 1967, a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.4|10. — Nº 10.464 v.5|10|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 63-P|67, para adquirir: 10.126 kgs. chapa de hierro lisa, negra, cuyas medidas y características se especifican en el pliego de bases y condiciones que se entregará a los interesados, en Gerencia de Administración y Contabilidad - Paseo Colón Nº 367, 3er. piso, Capital Federal y en División Administración, Av. 59 Nº 2919 - Necochea (Bs. As.). — La apertura de propuestas se realizará el día 11 de octubre de 1967, a las dieciseis horas, en Avda. 59 Nº 2919, Necochea (Bs. Aires). — Delegación Necochea, octubre 4 de 1967.

e.4|10. — Nº 10.465 v.6|10|67

I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE RAMA CAIDA
PROVISION ESTIERCOL DE CABRA

Llámase a licitación pública para el día 18 de octubre de 1967, a las 16 horas, para la provisión de 150 toneladas de estiércol de cabra. — Se considerarán ofertas por menor cantidad de la licitada.

Los pliegos de bases y condiciones deberán solicitarse en la Administración de esta Unidad, sita en Rama Caída, San Rafael (Mza.) - Casilla Correo Nº 79, San Rafael (Mza.).

e.4|10. — Nº 10.466 v.6|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA SAN JUAN
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública, para el día 11 de noviembre de 1967, a las 11 horas, para la provisión de:

Una máquina de calcular eléctrica, nueva. Impresora de cinta. Dos totalizadores y memoria. Cuatro operaciones.

Una máquina de escribir nueva, tipo Pica de 120 a 130 espacios.

Los pliegos de condiciones deberán ser solicitados a: Apartado Interno, Villa Aberastain (San Juan), o personalmente en calle 11 y Vidart de la misma localidad.

e.4|10 Nº 10.481 v.18|10|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
AVISO

Llámase a Licitación Pública Nº 39|67 con el objeto de: Concesión de un kiosko ubicado en el Hotel Economista "Gral. Manuel Belgrano", Huerta Grande, Córdoba, destinado a la explotación de: Estudio Fotográfico, venta de cigarrillos, revistas, artículos regionales y de librería.

Expediente Nº 2526|67. La apertura se llevará a cabo el día 17 de octubre de 1967, a las 18 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, 2º piso, División Compras y Contrataciones.

e.4|10 Nº 10.467 v.6|10|67

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 100|67 — Apertura: 14|11|67, 16 horas — Reposición cargas de matafuegos durante 1968.

Licitación Pública Nº 105|67 — Apertura: 16|10|67, 16 horas — Reparación impresoras "Neby y Nebiolo".

Licitación Pública Nº 107|67 — Apertura: 17|10|67, 16 horas — Utiles de escritorio, portafolios de cuero y cintas para teleimpresoras.

Licitación Pública Nº 110|67 — Apertura: 27|10|67, 16 horas — Adquisición de estufas o calefactores rodantes, para gas en garrafas.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal; de 12 a 17,30.

e.4|10 Nº 10.482 v.5|10|67

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 12|67

Por la provisión e instalación del equipo de aire acondicionado en el nuevo edificio de la Sucursal del Banco en la ciudad de Catamarca.

Presupuesto oficial: $ 15.000.000.

Pliego de condiciones: Podrán adquirirse en División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Of. 246, Capital.

Apertura de las ofertas: 2|11|67, a las 14 horas.

e.4|10 Nº 10.468 v.10|10|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 3538, para el día 30 de octubre de 1967, a las 16,30 horas, para la adquisición de máquinas aspiradoras.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, Entrepiso, Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.4|10 Nº 10.469 v.13|10|67

Secretaría de Energía y Minería

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.911: Adq. carpas, bolsas para dormir, etc. — Apertura: 26|10|67, a las 10 horas.

Pliegos Nos. 6.912 - 6.913: Contratación vehículos livianos — Apertura: 27|10|67, a las 9 y 10 horas.

Pliego Nº 6.918: Adq. bridas y piezas de conexión para soldar — Apertura: 24|10|67, a las 8 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.4|10 Nº 10.483 v.18|10|67

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliegos Nos. 6.908 - 6.909: Contratación vehículos livianos — Apertura: 25|10.67, a las 9 y 10 horas.

Pliego Nº 6.910: Transporte de cilindros entre Ptas. Tucumán y Catamarca — Apertura: 25|10|67, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.4|10 Nº 10.485 v.18|10|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.227, para la adquisición de cinco tanques termos de 25.000 litros de capacidad para almacenar asfalto. — $ 6.250.000.

Presentación propuestas: 10 de octubre a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|10 Nº 10.470 v.5|10|67

Secretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
F. C. DOMINGO F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO ALMACENES

Llama a Licitación Privada para la venta de: Chatarra, fundición gris.

Expte. V.67|266 — Apertura 23|10|67, 16 horas.

Expte. V.67|302 — Apertura: 23|10|67, 14 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.4|10 Nº 10.471 v.10|10|67

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 187|67 para el día 18 de octubre de 1967 a las 11.30 horas, por el alquiler en la Ciudad de Rosario (Prov. de Santa Fe) de un local al frente.

Por el Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.4|10 Nº 10.472 v.5|10|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 186|67 para el día 23 de octubre de 1967 a las 10,30 hs., por la provisión de Automotores.

Por el Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.4|10 Nº 10.473 v.16|10|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
T. E. 55-2707 y 55-2744 (Rosario)

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 2|67, para el día 17 de Octubre de 1967, a las 10 horas, para la venta de los siguientes materiales excedentes: Artículos de ferretería, electricidad, rodamientos, mechas espirales, accesorios para cañería y materiales varios.

Por Pliegos de Condiciones y Especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de Lunes a Viernes de 7 a 13 horas o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

e.4|10 Nº 10.474 v.6|10|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Aceros
Calle Carlos Pellegrini 5830
Valentín Alsina. Prov. de Bs. As.
LICITACIONES PUBLICAS

13|10|67. — Nº 1196|67 a las 10 hrs. por: Estaño y Aluminio.

13|10|67. — Nº 1195|67 a las 10.15 hrs. por: Fluorita.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Direc. Gral. de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo Nº 65, Capital Federal.

Lugar de apertura: Fábrica Militar de Aceros.

e.4|10 Nº 10.486 v.6|10|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 18.602|67

Llámase a Licitación Pública Nº 162|67 para el día 23 del mes de Octubre de 1967, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicita adquisición de vehículos automotores con destino a: la Dirección de Servicios Generales durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º Piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para Nómina de Efectos e Informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1967. — El Director de Administración.

e.4|10 Nº 10.484 v.20|10|67

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA

Llámase a Licitación Pública Nº 15|67, para el día 18 de octubre del corriente año a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital San Juan Bautista, dependiente de la Delegación Sanitaria Federal en Catamarca, la apertura de las propuestas tendrán lugar en Delegación Sanitaria Federal, Caseros 812, P. Alta, Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Defensa 120, 4º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Medicinales

Catamarca, 20 de setiembre de 1967. — Dr. Oscar B. Sutin, Delegado Sanitario Federal acc. Delegación Sanitaria Federal.

e.4|10 Nº 10.475 v.6|10|67

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORRIENTES
CENTRO TISIOLOGICO "ANGELA IGLESIA DE LLANO"

Llámase a Licitación Pública Nº 12|67, a realizarse el día 17 de Octubre de 1967, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversos renglones de artículos de almacén, verduras, frutas frescas, etc., con destino al Centro Tisiológico "Angela Iglesia de Llano", en Corrientes.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Delegación Sanitaria Federal (Oficina de Contrataciones), calle Rivadavia 1245, Corrientes, debiendo dirigirse para los pliegos de condiciones e Informes a la citada dependencia.

Setiembre 20 de 1967. — Delegación Sanitaria Federal, S. Administrativa: (Oficina de Contrataciones).

e.4|10 Nº 10.476 v.6|10|67

HOSPITAL DE ZONA
DOCTOR JOAQUIN CASTELLANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|67 para el día 17 de Octubre de 1967 a horas 11, para la adquisición de aparatos e instrumentos, elementos y útiles diversos, textiles y confecciones con destino al Hospital de Zona Doctor Joaquín Castellanos EFS General Güemes, Salta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado nosocomio calle Cabred s|n. en General Güemes (Salta), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital de Zona y/o a la Delegación Sanitaria Federal, Güemes 125, Salta y Dirección General de Administración, Defensa 194, Cuarto Piso, Buenos Aires.

e.4|10 Nº 10.477 v.6|10|67

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 34|67, para la ejecución de la obra "Saneamiento del Barrio "La Vega Río Grande". — Presupuesto oficial m$n. 79.482.983. Precio del pliego m$n. 3.500. Consultas y retiro de pliegos en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia. Dirección de Rentas, Río Grande y Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760, 5º piso, Buenos Aires. Apertura simultánea en la Contaduría General de la Gobernación y en la Casa de Tierra del Fuego el día 31 de octubre de 1967, a las 15,30 horas.

e.3|10-Nº 10.444-v.17|10|67

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 33|67, para la ejecución de la Obra "Monobloque", en Ushuaia y Río Grande. Presupuesto oficial m$n. 55.530.000 y m$n. 50.654.000, respectivamente. Retiro de pliegos y consultas en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760, 5º piso, Buenos Aires. Apertura el día 31 de octubre de 1967, a las 16 horas, en la Contaduría General de la Gobernación y en la Casa de Tierra del Fuego, simultáneamente, precio del pliego (cinco mil pesos moneda nacional) m$n. 5.000.

e.3|10-Nº 10.445-v.17|10|67

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 31|67, para la provisión de uniformes destinados al personal Superior y Subalterno de la Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

Consultas y retiro de pliegos, en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760, 5º piso, Buenos Aires.

Apertura de la licitación en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, el día 31 de octubre de 1967, a las 17 horas.

e.27|9. — Nº 10.264 v.10|10|67

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 248

Fíjase el día 20 de octubre de 1967, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 248 "para la adquisición de cien automóviles patrulleros, de industria nacional, sedán 4 puertas, último modelo, capacidad cinco personas como mínimo, motor 4 tiempos, seis cilindros, válvulas a la cabeza, etc., con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

e.3|10-Nº 10.446 v.13|10|67

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 245

Fíjase el día 2 de noviembre de 1967, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4to. piso, T. E.: 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 245 "para la adquisición de 100 motocicletas último modelo, cero kilómetro, 2 cilindros, 4 tiempos, de 500 a 750 cc. de cilindrada, potencia de 30 a 45 H. P. S. A. E., 5.000 a 6.000 r. p. m., velocidad en régimen máximo superior a los 130 km.|hora, la posición de los cilindros deberá ser tal que los mismos reciban aire direccional para su refrigeración, 4 velocidades con cambio a pedal, etc., con destino a la Sección Automotores".

e.21|9 Nº 10.122 4|10|67

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 16.943-E. H.-1967
Informe Nº 806|67 - Div. Compras
Licitación Pública Nº 12|68 (anticipada)

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 3 de octubre de 1967, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1968 a la Escuela Hogar Nº 8 "Florentino Ameghino" de Telén, provincia de La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de octubre de 1967, a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1967.

e.3|10-Nº 10.386 v.5|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 16.944-E. H.-1967
Informe Nº 807|67 - Div. Compras
Licitación Pública Nº 13|68 (anticipada)

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 3 de octubre de 1967, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1968 a la Escuela Hogar Nº 12 "Fray Mamerto Esquiú" de Catamarca.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de octubre de 1967, a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1967.

e.3|10-Nº 10.387 v.5|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 14|68 (anticipada)
Expediente Nº 16.945-E.H. 1967
Informe Nº 808|67. — Div. Compras

Llámase a licitación Pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 3 de octubre de 1967, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1968, a la Escuela Hogar Nº 15 "José de la Iglesia", de San Salvador de Jujuy.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de octubre de 1967, a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1967.

e.3|10 Nº 10.388 v.5|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 15|68 (anticipada)
Expediente Nº 16.946-E.H.-1967
Informe Nº 809|67 - Div. Compras

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 3 de octubre de 1967, para resolver la provisión de artículos alimentarios durant el primer semestre de 1968, a la Escuela Hogar Nº 16, "Carlos M. Biedma", de Mendoza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1967.

e.3|10 Nº 10.389 v.5|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 16.942-E. H. 1967
Informe Nº 800|67-Div. Compras
Licitación Pública Nº 11|68 (anticipada)

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 2 de octubre de 1967, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1968, a la Escuela Hogar Nº 6 "José Hernández" de Los Toldos, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 septiembre de 1967.

e.2|10-Nº 10.331 v.4|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 16.941-E. H. 1967
Informe Nº 799|67-Div. Compras
Licitación Pública Nº 10|68 (anticipada)

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 2 de octubre de 1967, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1968, a la Escuela Hogar Nº 5 "Raúl B. Díaz" de General Acha, provincia de La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 septiembre de 1967.

e.2|10-Nº 10.332 v.4|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 16.940-E. H. 1967
Informe Nº 798|67-Div. Compras
Licitación Pública Nº 9|68 (anticipada)

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 2 de octubre de 1967, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1968, a la Escuela Hogar Nº 1 "Alberto R. Maggi" de San Roque de Punilla, provincia de Córdoba.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 septiembre de 1967.

e.2|10-Nº 10.333 v.4|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 16.480-E. H. 1967
Informe Nº 797|67-Div. Compras
Licitación Pública Nº 8|68 (anticipada)

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 2 de octubre de 1967, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1968, a la Escuela Hogar Nº 10 "Isabel K. de Staud" de Gualjaina, provincia de Chubut.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 septiembre de 1967.

e.2|10-Nº 10.334 v.4|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 16.479-E. H.-1967
Informe Nº 796|67 - Div. Compras
Licitación Pública Nº 7|68 (anticipada)

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 2 de octubre de 1967, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1968 a la Escuela Hogar Nº 7 "Carlos Guido Spano" de San Antonio de los Cobres, provincia de Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1967, a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1967.

e.2|10-Nº 10.335 v.4|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 16.513-E. H.-1967
Informe Nº 795|67 - Div. Compras
Licitación Pública Nº 6|68 (anticipada)

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 2 de octubre de 1967, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1968 a la Escuela Hogar Nº 4 "Fray Mamerto Esquiú" de Icaño, provincia de Catamarca.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1967, a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1967.

e.2|10-Nº 10.336 v.4|10|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 16.512-E. H.-1967
Informe Nº 794|67 - Div. Compras
Licitación Pública Nº 5|68 (anticipada)

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 2 de octubre de 1967, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1968 a la Escuela Hogar Nº 3 "Julio A. Roca" de El Bolsón, provincia de Río Negro.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1967, a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1967.

e.2|10-Nº 10.337 v.4|10|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 50
Expediente Nº 413.716

Llámase a licitación pública para la provisión de cables, coaxil y conductor eléctrico, para el Departamento de Televisión Educativa.

Fecha de apertura de la licitación: el día 16 de octubre de 1967, a las 14 horas. — Retirar Pliego de condiciones y demás datos, en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas.

El Decano.

e.3|10 Nº 10.454 v.5|10|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 11.750|67.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de una máquina de escribir eléctrica tipo I.B.M. o similar con destino a la Dirección General de Administración.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º Piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 17 de octubre de 1967 a las 18 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.

e.2|10-Nº 10.377 v.4|10|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 11.751|67

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una máquina fotocopiadora con destino a la Dirección de Despacho General e Informes de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º Piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 16 de octubre de 1967, a las 18 horas.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.

e.2|10-Nº 10.378 v.4|10|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Expte. F-1.016.959|67

Fíjase el día diez de octubre de mil novecientos sesenta y siete, a las diez horas, para que tenga lugar en el salón de licitaciones de la Facultad de Odontología de Buenos Aires, sito en Marcelo T. de Alvear 2142, piso bajo, Capital, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 8 correspondiente al año 1967, para la provisión de drogas para la Cátedra de Fisiología.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Para requerir informes, pliego de condiciones y algún otro dato de interés para los oferentes, concurrir de 9,30 a 11,30 horas, a la Oficina de Compras de la Facultad, Marcelo T. de Alvear 2142, piso bajo, Capital. T. E. 83-8298.

e.26|9-Nº 10.213-v.9|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública 11|67
Expte. 200-24 704|67

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: 1 tractor potencia entre 32 y 36 CV, trochas variables 1300|1600 trasero y 1400|1500 mm. delantero: rodado: motriz 11-38, anterior 6.50 — 20. 1 Arado (reja y vertedera) de tres rejas de 12" enganche tres puntos. 1 Arado rotativo, enganche tres puntos y aplicado toma posterior de potencia del tractor, ancho 1,10 a 1,30 m. 1 Rastra de discos (20 discos de 504 mm. (20 pulgadas), 2 semi-ejes. Aplicada al tractor. 1 Rastra de dientes, de 5 cuerpos, anchos standard, dientes fijos, tracción mecánica.

Legajos sin cargo en Oficina de Compras de la citada Facultad, calle 60 y

118, 1er. piso, La Plata, lugar donde tendrá efecto la apertura de propuestas el día 20 de octubre próximo, a las 10 horas.

e.3|10-Nº 10.447-v.4|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 10|67.
Expte. 200-23.644|67.

Llámase a Licitación Pública Nº 10|67 por el término de 10 días consecutivos a partir del día 4 de octubre, para la construcción de Laboratorios sobre entrepiso para la Cátedra de Fitopatología de esta Facultad.

Presupuesto Oficial $ 4.726.333. Valor de cada legajo $ 1.000, pudiendo solicitarse los mismos de lunes a viernes de 7 a 12 horas en Oficina de Compras de la citada Casa de Estudios, calle 60 y 118, La Plata, lugar donde tendrá efecto la apertura de propuestas el día 13 de octubre próximo a las 10 horas. — Contador Pedro Jorge Vaquer.

e.2|10-Nº 10.338 v.4|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública

Construcciones locales para oficinas en los claustros externos, calle San Gerónimo y 9 de Julio. Edificio Universidad Santa Fe.

Presupuesto Oficial: m$n. 9.274.289.

Documentación en el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el 16 de octubre de 1967, a las 17 horas.

Precio del legajo: m$n. 2.500.

e.2|10 Nº 10.339 v.4|10|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA
11 de Abril 461
Licitación Pública Nº 7|67

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra Trabajos Generales de Terminación Cuerpo de Edificio para Laboratorios y Gabinetes.

Presupuesto oficial: m$n. 13.111.000.

Apertura de las propuestas: 19 de Octubre de 1967, a las 18 hs., en la Facultad Regional Bahía Blanca.

Valor del pliego: m$n. 5.000.

Pliegos e informes: Secretaría de la Facultad Regional Bahía Blanca, calle 11 de Abril 461, Bahía Blanca, de 17 a 22 horas, en días hábiles.

e.26|9-Nº 10.241-v.9|10|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE
Licitación Pública Nº 4|67

Para la adquisición de "Muebles, artefactos y tapicería", por un valor estimado de m$n. 1.116.400.

Apertura: 20 de actubre de 1967, a las 18 horas en Secretaría Técnica, San Gerónimo 1933, Planta Alta, Santa Fe.

Retiro de pliegos de condiciones y presentación de ofertas: días hábiles de 15 a 22 horas. Valor del pliego: sin cargo.

e.2|10 Nº 10.340 v.4|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
BIBLIOTECA MAYOR

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 13 (trece) de octubre de 1967, a las 10 (diez) horas, en el local de la Secretaría de la Biblioteca Mayor, para la provisión de ficheros y estanterías metálicas, hasta la suma de 855.000 m$n. (Expte. 665 BM.).

Por pliego de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Biblioteca Mayor, Obispo Trejo 242, Planta Alta, Córdoba. (Casilla de Correos 63) de 7 a 18 horas, de lunes a viernes.

e.2|10 Nº 10.341 v.4|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para el día 23 de octubre de 1967, a las 11 horas, para la provisión de libros científicos, que se tramita en Nº 29-B-67, con destino a Biblioteca de la Facultad.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, Avda. del Libertador s|n., Parque General San Martín, Mendoza (Casilla de Correo Nº 33).

e.3|10-Nº 10.390-v.5|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública Nº 69
Expte. Nº 765-C-67.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de dos pulverizadoras (1 tipo atomizadora, para acople de toma de fuerza de tractor, sin rodado 200 lts.; 1 tracción a sangre, capacidad de 300 lts., con motor a nafta de 8 HP, con destino a la Cátedra de Terapéutica Vegetal, de la Facultad de Ciencias Agrarias.

La apertura de los propuestas se efectuará el día 16 de octubre de 1967, a las 11 horas, en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Alte. Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza, donde se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones y demás datos.

e.2|10 Nº 10.342 v.4|10|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Expediente Nº 24.124-F-67

Llámase a licitación pública de precios para el día 23 de octubre de 1967 a las once (11) horas, para la adquisición de instrumental científico (reguladores automáticos: voltímetros de hierro móvil; amperímetros de hierro móvil; voltímetros electrodinámicos y amperímetros electrodinámicos), con destino a los laboratorios del Departamento de Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, de conformidad a las tramitaciones obrantes.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Facultad licitante, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 1109 Oeste, San Juan (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.25|9-Nº 10.180-v.6|10|67

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 183|967

Llámase a licitación pública para adquirir "Postes y crucetas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de octubre de 1967, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares y especificaciones provisorias de compra concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas, y a los Distritos 10º (Santiago del Estero), 14º (Posadas), 18º (Salta) y 26º (Resistencia).

Los planos respectivos podrán adquirirse en Licitaciones (DGA) en el horario de 12 a 15,30 y en la Cabecera de los Distritos mencionados, al precio de m$n. 20.— cada uno.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1967.

e.3|10-Nº 10.391-v.4|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 184|967

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Chasis de camión para transporte de valores, con cabina".

Las propuestas serán recibidas hasta el 11 de octubre de 1967, a las 17,00, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1967.

e.3|10-Nº 10.392-v.4|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 17602 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de octubre de 1967, a las 15 horas, en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Río Pico y Gobernador Costa (Dto. 23º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Río Pico, Gobernador Costa y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.2|10 Nº 10.343 v.4|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 33746 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de octubre de 1967, a las 10, en el Distrito 13º (Corrientes), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Corrientes e Ituzaingó (Dto. 13º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Ituzaingó, Distrito 13º, Corrientes, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.2|10 Nº 10.344 v.4|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 2602 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el Distrito 25º (Santa Rosa) para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Ojeda (Dto. 25º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Ojeda, Distrito 25º, Santa Rosa, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.2|10 Nº 10.345 v.4|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 18315 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de octubre de 1967, a las 15 horas, en la Sección Locaciones y Transportes (DGA), para contratar la ejecución del servicio de transporte y distribución de correspondencia entre Sucursal Canal San Fernando y Arroyo Medina (BA).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, y|o a la Sucursal Canal San Fernando (BA).

e.2|10 Nº 10.346 v.4|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 17565 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de octubre de 1967, a las 11 horas, en el Distrito 15º (Concordia), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Colonia La Paz e Isthilart (Dto. 15º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Colonia La Paz, Isthilart y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.2|10 Nº 10.347 v.4|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 18921 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de octubre de 1967, a las 10,30 en el Distrito 13º (Corrientes) para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Esquina (Dto. 13º.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Esquina, Distrito 13º, Corrientes, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.2|10 Nº 10.348 v.4|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 17.348 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de octubre de 1967, a las 15,30 en la Sección Locaciones y Transportes (DGA), para contratar la ejecución del servicio de recolección de la correspondencia depositada en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en jurisdicción de la Sucursal Villa Ciudadela (BA).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura a y|o a la Sucursal Villa Ciudadela (BA).

e.2|10 Nº 10.349 v.4|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 22.971 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de octubre de 1967, a las 10 en el Distrito 17º (San Salvador de Jujuy) para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Libertador General San Martín (Dto. 17º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Libertador General San Martín o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.2|10 Nº 10.350 v.4|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 15.123 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de octubre de 1967, a las 10 en el Distrito 10º (Santiago del Estero) para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Frías (Dto. 10º.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Frías, Distrito 10º (Santiago del Estero), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.2|10 Nº 10.351 v.4|10|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 132-67
Expte. Nº 1904|67

Llámase a licitación pública para el día 3 de noviembre de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de repuestos para motor Prett y Whitney R-985, con destino a Subsecretaría - Departamento de Aviación - División Reparaciones y Mantenimiento, Avda. Pedro Díaz, parada Los Ciervos, camino a Radio Belgrano - Dependencia INTA Castelar (Pcia. de Buenos Aires).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones - Paseo Colón 974 - 2º Piso (Oficina 128), Capital, y en la División Reparaciones y Mantenimiento.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

El Director General.

e.3|10-Nº 10.393-v.4|10|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 37/67, para contratar servicios de vigilancia y seguridad en unidades portuarias dependientes de esta Delegación, durante el período comprendido desde el 1º|1 al 31|12|68, inclusive, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, 3er. piso, calle Córdoba 1437.

Valor del pliego $ 3.000 m|l.

Apertura y lectura de sobres: día 18 de octubre de 1967, a las diez horas, en la División precitada. — El Delegado.

e.2|10 Nº 10.355 v.11|10|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto-Ley Nº 6.698|63

Llámase a Licitación Pública Nº 9|67 para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Unidades de los Puertos de Ing. White, Galván, Planta de Silos Subterráneos de Grunbein y Planta de Silos Aéreos del paraje "El Guanaco" dependientes de esta Delegación, por el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1968.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 359|79, piso 3º, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), calle Sarmiento Nº 32, piso 2º, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de octubre de 1967, a las once horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.2|10 Nº 10.357 v.11|10|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 62-P|1967, para adquirir engranajes, ruedas dentadas, etc., para máquinas extractoras, cuyas características técnicas se especifican en el pliego de bases y condiciones que se entregará a los interesados, en Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón Nº 367, 3er. piso, Capital Federal y en División Administración, Avda. 59 Nº 2919, Necochea (Bs. As.).

La apertura de propuestas se realizará el día 9 de octubre de 1967, a las diecisiete horas, en Avda. 59 Nº 2919, Necochea, (Bs. As.).

Delegación Necochea, octubre 2 de 1967.

e.2|10 Nº 10.358 v.4|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 624
Expediente Nº 108.563|67

Llámase a licitación pública para el día 24 de octubre de 1967 a las 10 hs., para la adquisición de 1 heladera eléctrica, instrumental científico y material de vidrio para laboratorio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección de Administración de este Instituto, calle Rivadavia Nº 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.28|9 Nº 10.283 v.11|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 623
Expediente Nº 108.630|67

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre de 1967, a las 10, para la adquisición de ocho (8) automóviles nuevos, serie 1967, sedán 4 puertas, con destino a distintos establecimientos dependientes de este Instituto. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Organismo, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.25|9-Nº 10.182 v.6|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 35|967

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de octubre de 1967, a las 9.00 horas, para la adquisición de:

Un gran microscopio binocular de investigación. — Un ocular micrométrico de tornillo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Prov. de Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e.27|9 Nº 10.268 v.6|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA RAMA CAIDA
Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública Nº 2, para el día 16 de octubre de 1967 a las 16 horas para la provisión de: 1) Zineb principio activo (etilen-bis-ditiocarbamato de Zinc); 2) Sulfato de Cobre; 3) Oxicloruro de Cobre; 4) Azufre Mojable; 5) Dieldrín, con destino a la estación Experimental Agropecuaria Rama Caída, San Rafael, Mendoza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de la Estación Experimental Agropecuaria Rama Caída en la fecha y hora señalada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones.

Dirección Postal: Casilla de Correo Nº 79 — San Rafael, Mendoza.

Est. Exp. Agrop. Ramada Caída, 19 de septiembre de 1967.

e.27|9-Nº 10.269-v.10|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA, DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 30|967

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de noviembre de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de: 125 resmas de 500 hojas c|u., de papel celcote terciopelo, formato 82x118. 80 gramos, 40 kilos, procedencia Celulosa Argentina.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos

e.2|10 Nº 10.359 v.16|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Estación Experimental Agropecuaria Balcarce
LICITACION PUBLICA Nº 95|67

Llámase a licitación pública Nº 95|67, para el día 13 de octubre de 1967, a las 10 horas, para la construcción de canales y alcantarillas en la Reserva Nº 6 de la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 68 - Ruta Nacional 226 - Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.21|9 Nº 10.129 v.4|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 97|67

Llámase a Licitación Pública Nº 97|67 para el día 16 de octubre de 1967, a las 10 horas, para la realización de trabajos de pintura, incluido materiales y mano de obra a efectuar en seis (6) viviendas de la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados.

La Dirección

e.22|9 Nº 10.159 v.5|10|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 99|67

Llámase a Licitación Pública Nº 99|67 para el día 17 de octubre de 1967 a las 10 horas, para la compra de una máquina clasificadora de papa y una máquina sembradora de cereales, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nac. 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.25|9-Nº 10.181-v.6|10|67

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 122.159-A-67

Llámase a Licitación Pública de Obra: "Construcción de Ocho Muelles, Pasarelas, Oficinas, Tinglados, Corrales, Pisos, Instalaciones Sanitarias y Eléctricas". Sección Licitaciones y Compras. Tellier

Presupuesto Oficial: m$n. 66.015.700.

Apertura: 20 de Noviembre de 1967, a las 10 horas.

Consultar Pliego de Condiciones en Sección Licitacioens y Compras. Tellier 2406, Capital. De lunes a viernes de 7,30 a 11,30 horas.

Precio del Pliego: m$n. 10.000.

e.28|9 Nº 10.284 v.19|10|67

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de carpetas en cartón pressphan. — Apertura: 16|10|67, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración - Div. Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital. Pliegos en la misma.

e.3|10-Nº 10.394-v.5|10|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal Sarmiento: Reparación general y pintura. Fecha de apertura: 16|10|67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Rojas: Reparación gral. y pintura. Fecha de apertura: 17|10|67, Valor del pliego: $ 2.000.

Sucursal Alvear: Instalación eléctrica. Fecha de apertura: 18|10|67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Colegiales: Provisión artefactos iluminación. Fecha de apertura: 19|10|67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal San Ramón de la Nueva Orán: Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 20|10|67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Delegación Castelli: Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 23|10|67. Valor del pliego: $ 800.

Sucursal Tandil: Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 24|10|67. Valor del pliego: $ 600.

Sucursal Boedo: Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 25|10|67. Valor del pliego: $ 600.

Sucursal Palermo: Pintura - Carpintería metálica. — Fecha de apertura: 26|10|67. — Valor del pliego: $ 600.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital Federal.

e.27|9-Nº 10.267-v.29|10|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Puertas para Tesoro. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 2|11|1967, a las 15 horas. Retirar la documentación en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2do. piso, Local 231, Capital. Valor del pliego: m$n. 6.000.

e.26|9-Nº 10.209 v.6|10|67

Secretaría de Industria y Comercio

FERRODINIE E. N.

Licitación Pública Nº 15 F. C. S.

Apertura: 10|10|67 a las 10.30 horas.

Fabricación de 32 puertas metálicas para vagones.

Retirar pliegos en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, de lunes a viernes de 8 a 15 horas. T. E. 208-8051|58.

e.28|9 Nº 10.285 v.4|10|67

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública a realizarse el día 20 de noviembre de 1967, para la construcción de obras civiles y a las horas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 171|67: hora 12. — Construcción de los Canales Colectores de Drenaje —Zona I (Santiago del Estero) denominados Desagüe Principal Nº 1 (DP1) y Desagüe Principal Nº 2 (DP2)— con un Presupuesto Oficial de m$n. 179.868.638.

L. Pública Nº 172|67: hora 12. — Construcción de los Canales Colectores de Drenaje —Zona I (Santiago del Estero) denominados Desagüe General Norte (DGN) y Desagüe Principal Nº 3 (DP3)— con un Presupuesto Oficial de m$n. 178.191.883.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 20.000 cada uno, podrá consultarse o adquirirse en las oficinas que esta Empresa dispone en la calle Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal, de 12 a 16 horas y en la Avda. Roca 214 (Pcia. de Santiago del Estero) de 9 a 13 horas, todos los días hábiles.

Apertura de propuestas en esta Empresa: Sala de Licitaciones, calle Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.28|9 Nº 10.286 v.9|10|67

Ministerio de Economía y Trabajo
SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA
INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 1 para el día 20 de noviembre de 1967, a las 17 horas, para la realización del "Relevamiento aerofotogramétrico de 195.000 Km.2 del Plan Cordillera Norte, sector comprendido por las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, La Rioja y San Juan, para la realización de la fotointerpretación geológica y preparación de los trabajos cartográficos, en base a las tareas de aerotriangulación y restitución planialtimétrica, en instrumentos fotogramétricos".

El pliego de bases y condiciones, se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, del mencionado Instituto Nacional, sito en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 10, Capital Federal, República Argentina, dentro del horario de 12,30 a 19 horas, o en su defecto, en las Embajadas de la República Argentina, en los siguientes países: Canadá, Estados Unidos de Norte América, Méjico, Alemania Occidental, Francia, Suiza, Holanda, Italia y Gran Bretaña.

Las ofertas deberán hacerse llegar al citado Instituto, en la dirección indicada precedentemente.

Presupuesto oficial: $ 195.000.000 m|n. Importe de la garantía: $ 1.950.000 m|n. Valor del pliego: $ 30.000 m|n., o su equivalente en la moneda del país solicitante.

e.8|9 Nº 9.798 v.5|10|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
YACIMIENTO PLAZA HUINCUL
(Provincia de Neuquén)
Licitación Pública Nº 55|1248|67

S|provisión y montaje de la estructura para puente grúa de 20 toneladas en el sector pañol de explotación del Yacimiento Plaza Huincul.

Fecha de apertura: 27 de octubre de 1967, a las 11,30 horas, en la Administración de Y.P.F., Plaza Huincul (Prov. Neuquén) F.C.N.G. Roca.

Pliegos: Podrán ser solicitado en la Administración de Y.P.F. Plaza Huincul, siendo su valor de $ 4.000.— m|n.

e.2|10-Nº 10.362-v.6|10|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud, Avellaneda
Licitación Pública DDS Nº 218

Apertura: 19 de octubre de 1967, a las 14 horas, para provisión de: 175.000 cajas de cartón corrugado p|contener latas c|u. de 5 lts. aceite lubricante.

Bases y pliegos, Oficina Suministros, horario 7 a 11 y 12 a 14.30 horas.

e.29|9 Nº 10.305 v.5|10|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

496/67 — Turboalimentadores.

Fecha de apertura para el día 30 de octubre de 1967, a las 10 horas.

501/67 — Cubiertas y cámaras.

Fecha de apertura para el día 16 de octubre de 1967, a las 9 horas.

Pliegos y consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.29|9 Nº 10.325 v.5|10|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

495/67 — Camiones playos con guinche.

Fecha de apertura para el día 27 de octubre de 1967, a las 10.30 horas.

Precio del pliego: m$n. 5.000.

504/67 — Cañería de conducción.

Fecha de apertura para el día 20 de octubre de 1967, a las 11 horas.

Precio del pliego: m$n. 5.000.

505/67 — Chatarra de acero.

Fecha de apertura para el día 20 de octubre de 1967, a las 11 horas.

Ventas: S. Central (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716), Cap. Fed.

Pliegos y consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.29|9 Nº 10.324 v.13|10|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

493|67 — Caldera de vapor humo-tubular. Fecha de apertura para el día 25 de octubre de 1967, a las 10 hs. — Precio del pliego m$n. 5.000.

494|67 — Bombas de profundidad. Fecha de apertura para el día 3 de noviembre de 1967, a las 10 hs. — Pliegos y consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.). Cap. Fed. Ventas: Sede Ctral. (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716).

e.25|9-Nº 10.207 v.6|10|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 30|67 (2º llamado) para la contratación de corte, desgajado y trozado de los fustes para la elaboración de postes y varas de eucaliptos, incluído su transporte, embarque y flete hasta Ribera Sud del Riachuelo - Avellaneda - en los cuadros de plantación del Establecimiento Mazaruca, ubicado en el Departamento Gualeguaychú - Distrito Ceibas - en la Provincia de Entre Ríos (aproximadamente 25 km. río arriba del Puerto de Ibicuy). — Lugar de apertura: Avda. Roque S. Peña Nº 1190 - Capital Federal. — Fecha: 30 de octubre de 1967, a las 15 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, y en el Establecimiento Mazaruca.

e.3|10-Nº 10.455-v.17|10|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 20 de octubre de 1967, a las 14 horas: Nº 53|67 durmientes de quebra-

cho colorado y clavos de gancho para vía: a las 14.30 horas; Nº 54|67 cadena de transmisión y mallas de drenaje; a las 14.45 horas: Nº 55|67 madera dura curupay, clavos y bulones de acero; a las 15 horas: Nº 56|67 caños para conducción de aire comprimido y accesorios, y a las 15.30 horas: Nº 57|67 magnetita. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.27|9-Nº 10.270-v.10|10|67

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.904: Impresión de volantes. — Apertura: 11|10|67, a las 12 hs.

Pliego Nº 6.905: Adq. elementos de economato. — Apertura: 11|10|67, a las 12 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.29|9 Nº 10.304 v.5|10|67

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.900: Provisión y montaje cúpulas en vehículos livianos. Apertura: 20|10|67, a las 11 hs.

Pliegos Nos. 6.901, 6.902, 6.903: Contratación vehículos livianos. Apertura: 20|10|67, a las 12, 13 y 8 hs.

Pliego Nº 6.906: Distribución cilindros en Salta. Apertura: 19|10|67, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.28|9 Nº 10.299 v.11|10|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.896: Provisión y colocación pantallas protectoras (portones corredizos) en Plataforma Pta. San Lorenzo (Sta. Fe). Apertura: 23|10|67, a las 9 hs. Valor planos: m$n. 500.

Pliego Nº 6.899: Servicio diario distribución de documentación en Cap. Fed. y Gran Bs. As. Apertura: 13|10|67, a las 9 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.25|9-Nº 10.185 v.6|10|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 756-O, hasta el día 26 de octubre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", el reacondicionamiento general de instalaciones termomecánicas en el edificio ocupado por la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, sito en la calle Echeverría Nº 955, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 18.901.000,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 189.010,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 2.000,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.3|10 Nº 10.395 v.17|10|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 753-0, hasta el día 20 de octubre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la reparación general de dos ascensores para pasajeros y un montacamillas del Instituto Nacional de la Salud, sito en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 19.400.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 194.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitacionse, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 1.500 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.27|9 Nº 10.248 v.10|10|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 754-0, hasta el día 6 de noviembre de 1967 a las 17 horas, para la construcción de la primera etapa, por "ajuste alzado" del edificio destinado al Colegio Nacional sito en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Presupuesto oficial: $ 157.500.000 m|n.

Importe de la garantía: $ 1.575.000 moneda nacional.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Sur, calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires: Hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación propuestas, respectivamente.

Precio documentación: $ 5.000 m|n. Pago de la misma para Capital Federal: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.28|9 Nº 10.288 v.19|10|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 750-0, hasta el día 16 de octubre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", las instalaciones electromecánicas, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría (Sector Hombres), Pabellón de Neuropsiquiatría Infantil, sito en la calle Vieytes Nº 375, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 15.000.000,00 m|n. Importe de la garantía: $ 150.000,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 2.000,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.22|9 Nº 10.164 v.5|10|67

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 188, hasta el día 31 de octubre de 1967, a las 11 (once) horas, para la compra de fundición de acero moldeados (2) dos anclas tipo "Danforth", según Plano número 2708-74-203; 5.000 kilogramos.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T.E. 85081, donde podrá solicitarse pliego adjuntando giro postal o bancario, a la orden "S.E.O.P. Vías Navegables".

Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe.

Valor del pliego: m$n 250.—

Franqueo: m$n. 100.—

e.2|10-Nº 10.363-v.4|10|67

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 187, hasta el día 30 de octubre de 1967, a las 11 (once) horas, para la Compra de rodamientos Axial (c|u. 3).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T.E. 85.081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario, a la orden "S.E.O.P. Vías Navegables".

Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe.

Valor del pliego: $ 100.— m|n.

Franqueo: $ 100.— m|n.

e.2|10-Nº 10.364-v.4|10|67

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.217, para la adquisición de ficheros y fichas, pesos 5.800.000. — Presentación propuestas: 13 de octubre, a las 13.30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|10-Nº 10.396-v.4|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para el Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante, Rutas 2, 3, 7, 8, 197, 201, 202, Camino de Cintura, Camino Morón y Campo de Mayo, Camino Palomar, Haedo y Autopista a Ezeiza, en la Prov. de Buenos Aires, $ 83.696.000. Depósito de garantía: $ 836.960. — Presentación propuestas: 30 de octubre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|10 Nº 10.365 v.23|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. 8, tr: Chapuy, límite con Córdoba, Sec. Cruce por Venado Tuerto km. 365.748, km. 368.700 en la prov. de Santa Fe, $ 61.312.370. — Depósito de garantía, $ 613.124. — Presentación propuestas, 23 de octubre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 26|9 Nº 10.223 v. 17|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. S|Nº, tr: Acceso de Estación Aeronaval a Puerto Madryn (construc. ob. bas. y pavim. bº aº) $ 74.524.991. — Depósito de garantía, $ 745.250. Presentación propuestas, 25 de octubre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 26|9 Nº 10.224 v. 17|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 9, tr.: Km. 177, Km. 227 (repavimentación) en la Provincia de Buenos Aires.

Pesos 680.826.550. Depósito de garantía: Pesos 6.808.266.

Presentación de propuestas: 9 de octubre, a las 15,30 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|9 Nº 10.195 v.6|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 9, tr.: Km. 127, Km. 177 (repavimentación) en la Provincia de Buenos Aires.

Pesos 675.858.690. Depósito de garantía: Pesos 6.758.587.

Presentación de propuestas: 9 de octubre, a las 15,30 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|9 Nº 10.196 v.6|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 9, tr.: Km. 77, Km. 127 (repavimentación) en la Provincia de Buenos Aires.

Pesos 664.740.690. Depósito de garantía: Pesos 6.647.407.

Presentación de propuestas: 9 de octubre, a las 15:30 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|9 Nº 10.197 v.6|10|6

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la ruta 8, tram.: Campo de Mayo, Pilar, Sec. Ruta 197, Pilar en la prov. de Buenos Aires (reacondicionamiento de obra básica) $ 69.738.990. Depósito de garantía: $ 697.390. Presentación propuestas: 11 de octubre a las 15.30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|9-Nº 10.021-v.6|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para el señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante en la R.7, tramo: San Martín - La Purísima y R.40 S, tramo: Puente Olive - Luján de Cuyo en la Prov. de Mendoza, $ 15.526.500. Presentación de propuestas: 19 de Octubre a las 15, en la Saal de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Depósito de garantía: $ 155.265.

e.21|9 Nº 10.131 v.11|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 148, tr.: Villa Mercedes - El Morro. Sec. km. 780, km. 806 (enripiado en tramo deteriorado. Pesos 15.912.000. Depósito de garantía: Pesos 159.120. Presentación propuestas: 18 de octubre a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|9 Nº 10.020 v.6|10|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 3, tr.: Río Grande, Puente s|Río Grande y Acceso a la Estación Aeronaval en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (ob. bás. pavim. bitum. y de hº aº), $ 236.025.087. Depósito de garantía: $ 2.360.251. Presentación propuestas: 10 de octubre a las 15.30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|9-Nº 10.022-v.6|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 35.173|1967.

Plomo en chapas, 16|10|1967, a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.28|9 Nº 10.291 v.11|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente 37.852|1966.

La licitación pública para la construcción de las obras relativas al Establecimiento de Depuración de líquidos cloacales en la ciudad de Rafaela (Santa Fe), a realizarse el 26|9|1967, a las 15 horas, ha sido postergada hasta el 26|10|1967 a la misma hora.

Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Rafaela. — Depósito de garantía: m$n. 7.257.395.

e.26|9 Nº 10.187 v.16|10|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 12.062|1967

Contratación, por el sistema de "unidad de medida" la parte civil y por el de "ajuste alzado" las instalaciones electromecánicas, de la construcción en Monte Caseros (Corrientes) de la estación elevadora de agua cruda y de la toma sobre el Río Uruguay.

Apertura: 9|11|1967, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Monte Caseros: Depósito de garantía $ 296.077 m|n.

e.22|9 Nº 10.163 v.5|10|6

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expedientes 21.996|1967 y 24.130|1967

Piezas especiales de hierro fundido para cañerías de fundición. — 23|10|67 a las 15. — Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de cada partida que se cotice. — Apertura y pliegos Marcelo T. de Alvear 1840.

e.25|9 Nº 10.190 v.16|10|6

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 18.289|1967

Reacondicionamiento del sistema de los colectores principales correspondientes a los desagües del Radio Antiguo y renovación de la red distribuidora de la zona Norte, Distrito Nº 1. — 3|11|1967, a las 15. — Depósito de garantía: pesos 978.232 m|n. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.14|9 Nº 9.992 v.4|10|67

Secretaría de Transporte

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 - Capital
Licitación Pública Nº 2.938|67

Apertura, 30|10|67, a las 11,30 horas.

Construcción de núcleos sanitarios en las estaciones Leandro N. Alem, Carlos Pellegrini y Federico Lacroze de la Línea "B".

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11,30 horas.

Valor del pliego: m$n. 1.000.

e.25|9 Nº 10.198 v.6|10|67

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Departamento Suministros
Bartolomé Mitre 3342 - Capital

Licitación Pública Nº 2980|67. — Apertura 25|10|67 a las 11.30 horas. — Proyecto y Ejecución de Remodelación de baños en las Estaciones Constitución, Retiro y Pasaje de Comunicación Líneas A-C de Subterráneos.

Valor del Pliego: m$n. 1.000.

Licitación Pública Nº 2981|67. — Apertura 25|10|67 a las 11.35 horas. — Proyecto y Ejecución del Alumbrado Eléctrico de las Estaciones Tribunales y Plaza Italia de la Línea "D".

Valor del Pliego: m$n. 1.500.

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342 de 8 a 11.30 horas.

e.2|10 Nº 10.383 v.4|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 64 hasta el día 9 de octubre del cte. año, a las quince horas, para efectuar la campaña de publicidad destinada a la divulgación de la Ley 17.233 que creó el Fondo Nacional de Transporte, con inserción de avisos en diarios de la Capital e Interior y la confección y distribución de murales y afiches en lugares a especificarse de la Capital y ciudades importantes del país.

Pliego de condiciones y apertura en la Dirección General de Administración (Div. Adq. y Suministros). Avda. Maipú 4, 1er. piso, oficina 106. El Director General de Administración

e.3|10-Nº 10.397-v.4|10|67

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
(E.L.M.A.)

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 4|67 para el día 31 de octubre de 1967, a las 11 horas, para la provisión e instalación de 11 (once) equipos fijos y 22 (veintidós) equipos portátiles que operen en V.H.F. destinados a varios buques de la Empresa. Informes y Pliegos: Depto. Compras - Div. Compras Exterior - Corrientes 389, 6º piso, Buenos Aires, de 9,30 a 16.30 horas.

Pliego Sin Cargo.

e.3|10 Nº 10.456 v.4|10|67

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Ley 17.097

Licitación Pública Nº 79|67: 6ta. venta de buques bajo condición de desguace.

Lugar y fecha de apertura: En Corrientes 389, 3º Piso, Capital Federal, el día 27 de Octubre de 1967 a las 15 horas.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en la Oficina Ley 17.097, sita en Corrientes 389 - 5º Piso - Capital Federal.

Horario de 11 a 17 horas.

Valor del pliego: m$n. 2.000,00.

e.27|9-Nº 10.274-v.10|10|67

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 76|67: Adquisición Cabo Manila Puro, calidad especial de 3 cordones, de 101 mm. de Mena.

Lugar y fecha de apertura: Div. Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F", (Edificio Almacenes) el día 19 de Octubre de 1967 a las 10 horas.
Pliegos: Podrán ser adquiridos en la Div. Contrataciones, sita en Puerto Nuevo Dársena "F" (Edificio Almacenes). Horario: de 10 a 16 horas.
Valor del Pliego: m$n. 1.000.—

e.27|9-Nº 10.275-v.10|10|67

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
TA. RE. NA.
EMPRESA DEL ESTADO
Venta de Buques "Río de La Plata" y "Río Jachal"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|67. Venta de Buques "Río de La Plata" y "Río Jachal", para la recuperación como Buques comerciales, sin cese de Bandera, hasta el día 27 de octubre de 1967, a las 15 horas.
Valor del Pliego: m$n. 10.000
Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas, a partir del 28 de setiembre, en la oficina Ley Nº 17.323 de TA. RE. NA., Pedro de Mendoza 1279, 1er. piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.28|9 Nº 10.302 v.11|10|67

EMPRESA DEL ESTADO
TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
TA. RE. NA.

Llámase a Licitación Pública Nº 32|67, hasta el día 16 de octubre de 1967, a las 15 horas, para la provisión de "Cable Eléctrico, para uso naval aptos para tensiones entre fases de hasta 1.000 v. de varias medidas, aprobados por el Lloyd's Register Of Shipping y Prefectura Nacional Marítima. — Valor del pliego: m$n. 2.000. Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas, a partir del 22 de setiembre en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.22|9-Nº 10.169 v.5|10|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
Al. C. P. Nº 53|67
Expte. OC. 99|67 Ax. 21

Venta de papel de barrido a producirse hasta el 29|12|67 (aproximadamente 4.000 kgs. mensuales) depositados en Oficinas Centrales, de acuerdo a Pliego Licitación Privada Nº 16296|67.
Apertura: 13 de octubre de 1967, a las 14 horas, consulta y retiro de pliego en Oficina Licitaciones, local 35, de 13 a 18 horas. Av. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e. 29|9 — Nº 10.327 — v. 5|10|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL.O.P. Nº 52|67.
Expte. Nº 19.741|67.

Llámase a Licitación Pública para la construcción del nuevo depósito de locomotoras, incluso trabajos complementarios y accesorios en la playa de la Estación San Francisco, Provincia de Córdoba. La apertura de propuestas se efectuará el día 6 de noviembre de 1967, a las 13 horas, en la Administración Avda. Maipú Nº 4, oficina 35, Capital Federal. Consultas: En la Administración Oficina 431 y en el Distrito Vía y Obras Córdoba, calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba, en horas de oficina, precio Federal. Consultas: En la Administración.

e.28|9 Nº 10.300 v.11|10|67

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llama a Licitación Pública para la provisión de:
Licit. Nº G.4046. Descripción: Cartones para boletos. Apertura día 9|11|67, hora 9. Precio del pliego $ 500.
Licit. Nº G.4047. Descripción: Baterías para arranque de locomotoras, tipo "Ironclad". Apertura día 9|11|67, hora 10. Precio del pliego $ 1.500.
Licit. Nº G.4048. Descripción: Elementos de baterías alcalinas. Apertura día 9|11|67, hora 11. Precio del pliego $ 1.500.
Licit. Nº G.4049. Descripción: Piedra triturada para balasto. Apertura día 9|11|67, hora 12. Precio del pliego $ 4.500.
Licit. Nº F.6811. Descripción: Eclisas de acero para culata de cambio. Apertura día 9|11|67, hora 13. Precio del pliego $ 500.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Almacenes, Remedios de Escala (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.
Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación, y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento.

e. 29|9 — Nº 10.323 — v. 13|10|67

FERROCARRIL GENERAL MITRE

El Ferrocarril General Mitre comunica que con motivo de haberse dispuesto el traslado de Rosario a Buenos Aires, de las Oficinas de la División Compras, la apertura de los concursos de precios y licitaciones se efectuará a partir del 9|10|67, en su nueva sede: Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 "F".
Informa además que las aperturas se efectuarán dentro de los horarios establecidos pero postergándose en un día hábil la fecha de las mismas, para lo cual deberá tenerse presente que quedan comprendidos en este proceder los concursos de precios hasta el Nº 15.378; licitaciones privadas hasta el Nº 2.318 y licitaciones públicas hasta el Nº 458.
En lo que respecta a la venta de pliegos ésta se realizará en los lugares indicados. — La Administración.

e. 3|10-Nº 10.398-v.9|10|67

F. G. MITRE
Depto. Almacenes

Licitaciones Públicas Nº 451|67, apertura 16|10|67, 7 hs., construcción de alero en taller fundición Pérez. — Nº 452|67, apertura 18|10|67, 7 hs., adquisición de accesorios para vagones. — Nº 453|67, apertura 18|10|67, 8,30 hs., adquisición de acero dulce. — Nº 454|67, apertura 19|10|67, 7 hs., limpieza integral edificios R. Mejía 1302, 1358 y 1398. — Nº 455|67, apertura 19|10|67, 8 hs., adquisición de 59.750 suplementos de acero para juntas de rieles. — Nº 456|67, apertura 19|10|67, 9 hs., adquisición de 34.000 pares de eclipsas de acero para rieles. — Nº 457|63, apertura 19|10 67, 10 hs., adquisición de 80.000 anclas, 64.000 bulones y 320.000 clavos ganchos para vía. — Nº 458|67, apertura 20|10|67, 7 hs., adquisición de 91.000 t. de piedra para balasto. —
Consulta y retiro de pliegos, en Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Delegación Almacenes, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F., Horario: lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 hs.

e. 2|10 Nº 10.379 v.16|10|67

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
DE TOLUENO SINTETICO
Campana

Llámase a Licitación Pública Nº 1008|67 para el día 11 de Octubre de 1967 a las 10 horas por la provisión de Líquido Espumígeno.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Fábrica Militar de Tolueno Sintético.

e.2|10 Nº 10.373 v.4|10|67

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJERCITO

Llama a licitación para adjudicar la explotación del Servicio de Proveedurías (Secciones: Almacén, Fiambrería, Panadería, Verdulería, Frutería y Carnicera), en las Proveedurías: Villa Martelli, sita en Avda. Gral. Paz y Constituyentes, Buenos Aires, y Proveeduría Matienzo, sita en Arce 676, Capital (en esta última, Frutería, Verdulería, Carnicería, anexando Peluquería).
Apertura: 31|10|67, a las 11 horas.
Pliego de Condiciones e Informes: Comercial Explotaciones, Paso 547, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

e.3|10 Nº 10.448 v.18|10|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS
HORNOS ZAPLA
Gral. M. N. Savio - Palpalá (Jujuy)
LICITACIONES PUBLICAS

20|X|67 - Nº 36, a las 10 horas, por Cinta Transportadora tipo "Stacker".
20|X|67 - Nº 77, a las 10.30 horas, por Aluminio en Granalla uso Siderúrgico.
Por Pliegos de Condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires. Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.3|10 Nº 10.449 v.4|10|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS
HORNOS ZAPLA
Gral. M. N. Savio - Palpalá (Jujuy)

Llámase a Licitación Pública Nº 76|67, para el día 23 de octubre de 1967, a las 10 horas, por la producción y transporte de leña de eucaliptus.
Por Pliego de Condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.3|10 Nº 10.450 v.13|10|67

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Provincia de Córdoba)

Llámase a licitación pública Nº 1544 para el día 9 de Octubre de 1967 a las 12,15 horas, por al provisión de madera de "Guayca".
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.2|10 Nº 10.372 v.4|10|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitaciones Públicas (Ventas)

4|10|67. Nº 1.045|67, a las 12 hs. por 350 Kgs. Cadmio Metálico en Esferas.
5|10|67. Nº 1.046|67, a las 12 hs. por 120 Tns. Residuo de Azufre Fundido.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar, a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires o a Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º Piso, Ofic. 202) Rosario. Lugar de Apertura: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba) Sección Ventas, T. E. 56, Int. 20.

e.19|9-Nº 10.072 v.4|10|67

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1864|67

Cable tetrapolar, con conductores de cobre, aislados con una capa de goma butílica especial, tipo "Butiltenax" o similar.
Los pliegos de documentación podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 107, Capital, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 17 de octubre de 1967, a las 11 horas.

e.3|10 Nº 10.451 v.5|10|67

COMANDO LOGISTICO
Dirección General del Material

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 7|67 para el día 26 de octubre de 1967, a las 10 horas, para la venta de rezagos existentes en la V Brigada Aérea y en los Talleres Regionales "Río IV" y "Quilmes".
Los pliegos respectivos pueden ser retirados de la D.G.M.A. (Departamento Contabilidad y Finanzas) calle Tucumán 1438, 4º piso, Buenos Aires, de 8 a 13 horas.

e.2|10 Nº 10.384 v.6|10|37

COMANDO LOGISTICO
Dirección General de Intendencia

Llamado a Licitación Pública número 1|67, para la provisión de dieciocho mil (18.000) pares de borceguíes para tropa, con suela y taco integral vulcanizado contracapellada.
Retirar pliegos de condiciones en Dirección General de Intendencia de Aeronáutica, Departamento Obtención, calle Parera Nº 36, Buenos Aires, días hábiles de 8 a 13 horas.
Fecha de apertura: 20 de octubre de 1967, a las 10 horas, en Parera 36, Buenos Aires, 1er. piso.

e. 2|10 Nº 10.374 v.6|10|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 7.706|67 y Agr. 7.707|67
HOSPITAL NACIONAL
NEUROPSIQUIATRICO "CIUDAD FEDERAL"
(Provincia de Entre Ríos

Llámase a licitación pública Cl Nº 36|67, para el día 13 de octubre de 1967, a las 16 horas, para contratar la adquisición de: Artefactos Eléctricos en General: Heladeras, Cortadoras de milanesas y fiambres, Peladora de papas, Picadora de carne, Máquina de coser, Cortadora de césped, Enceradora, Ventiladores, Grabador portátil, Televisores, Receptores de radio, Planchas; Balanza, Báscula, Cocinas con garrafas; Estufas con garrafas, Máquinas de tejer, Cortadora de césped con motor a explosión y manuales, Faroles con garrafa y a kerosene, Linternas, Agujas surtidas, Mecheros con garrafas, etc., con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico "Ciudad Federal", ubicado en la Provincia de Entre Ríos — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1967. — El Director Administrativo.

e.3|10 Nº 10.400 v.4|10|67

COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Llámase a Licitación Pública número 003|67, para el día 11 de octubre de 1967, a las 14 horas, para la remodelación total de la cocina del Centro de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer", sito en Dr. Enrique Finochietto 849, Capital.
Llámase a Licitación Pública número 004|67 para el día 11 de octubre de 1967, a las 15 horas, para la ampliación del depósito de Farmacia y taller mecánico de pulmotores del Centro de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer", sito en Dr. Enrique Finochietto 849, Capital.
Apertura, pliegos e informes: División Suministros, Dragones y Mendoza, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.3|10 Nº 10.399 v.4|10|67

SANATORIO ABERASTURY
Isla del Cerrito (Chaco)

Llámase a licitación pública Nº 4|67 (2do. llamado), para el día 13 de octubre de 1967, a las 9 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detalla, con destino al Sanatorio Aberastury, Isla del Cerrito (Chaco), durante el ejercicio 1967. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Administración del Sanatorio Aberastury, en Isla del Cerrito (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, en la siguiente dirección postal, Casilla de Correo 44, Corrientes, y al Departamento de Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4to. piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a huevos y papas.

e.3|10 Nº 10.401 v.5|10|67

HOSPITAL DE ZONA
"Dr. JAIME FERRE"

Llámase a Licitación Pública Nº 10|67 para el día 13 de octubre de 1967, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré" en Rafaela, Pcia. de Santa Fe, durante el ejercicio 1967.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en esta Delegación Sanitaria Federal, Servicio de Compras y Suministros, San Martín 1725, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: "Rubros varios". — Delegación Sanitaria Federal, Serv. de Compras y Suministros, Santa Fe, 18 de setiembre de 1967.

e.2|10 Nº 10.373 v.4|10|67

DIRECCION DE ESTADISTICAS DE SALUD
Expediente Nº 38.834|67

Llámase a Licitación Pública Nº 92|67, para el día 19 del mes de octubre de 1967, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, Máquinas de calcular eléctricas, sumadoras, máquinas de escribir y mimeógrafos eléctricos, con destino a la Dirección de Estadísticas de Salud, y durante el año 1967.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1967. — El Director Gral de Administración.

e. 26|9 Nº 10.226 v. 9|10|67

DIRECCION DE ESTADISTICAS DE SALUD
Expediente Nº 18.770|67

Llámase a Licitación Pública Nº 90|67, para el día 18 del mes de octubre de 1967, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación e instalación en alquiler de máquinas perforadoras-impresoras verificadora, clasificadoras y tabuladoras incluyendo mantenimiento de los equipos y capacitación del personal que deberá usarlas, con destino a la Dirección de Estadísticas de Salud, (para diversas provincias), y durante el año 1968.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 192 4º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1967.
— El Director Gral de Administración.

e.25|9 Nº 10.203 v.6|10|67